Of. Nro. 2019-1083-R-UNL

Loja, 31 de mayo de 2019

Ingeniero
William Zury Ocampo
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"

De mi consideración,

Por medio del presente y en contestación al Oficio N° DPD-054-UNL-2019 referente al Plan Operativo Anual POA 2019, revisados los documentos referentes a la consolidación del Plan Operativo Anual de cada una de las Facultades y Unidades Académico Administrativas y analizando que el mismo está articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2023.

Se aprueba el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante cual quedan establecidos los procesos de seguimiento, evaluación y cumplimiento de las funciones sustantivas y transversales de esta Institución de Educación Superior.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA**
**ESTÁ LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
1859
RECTORADO

Nikolay Aguirre Ph.D.
**RECTOR**

# POA DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA UNL 2019

**OE1. Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrados con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| O1. Innovar la oferta y gestión académica de facultades y carreras de la UNL | **R.1.1.** Modelo de gestión institucional de la función sustantiva de Docencia, construido y consensuado. | % del proceso de construcción del modelo de gestión. | Al 2019 se cuenta con el modelo de gestión de la Función de Docencia articulado a las funciones de Investigación científica y Vinculación con la Sociedad, que ha sido socializado y aprobado, y del 2020 al 2023 se ha implementado e institucionalizado | Hasta el primer semestre de 2019, se cuenta con el modelo de gestión de Docencia, debidamente aprobado e institucionalizado | A1. Fundamentación teórica respecto de la estructura y elaboración del modelo de gestión | Inventario de conceptos y categorías que fundamentan la construcción del modelo | Vicerrectorado Académico y Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Definición de los elementos a incorporar en el modelo de gestión de la Docencia | Esquema del modelo de gestión | Vicerrectorado Académico y Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A3. Elaboración de la propuesta de modelo de gestión | Propuesta inicial del modelo de gestión | Vicerrectorado Académico y Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A4. Socialización y validación del modelo de gestión | Registro de participación en la socialización | Vicerrectorado Académico y Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A5. Aprobación del documento final del modelo de gestión de docencia | Modelo de gestión de docencia aprobado y en ejecución | Vicerrectorado Académico y Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.1.2.** Estructura académica reorganizada por facultades y dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, en correspondencia con el nuevo Estatuto Orgánico de la UNL, la LOES y su Reglamento. | % del proceso de reorganización | Al final del 2020 con base en la estructura organizacional del nuevo Estatuto Orgánico de la UNL y los lineamientos de la LOES y su Reglamento, se ha reorganizado la estructura académica por facultades y dominios. | Hasta el segundo semestre de 2019 se cuenta con la propuesta académica para la implementación de la estructura organizacional por Facultades y dominios científicos, debidamente aprobada | A1. Redefinición participativa de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la UNL | Documento de propuesta de dominios científicos tecnológicos y humanísticos de la UNL | Vicerrectorado Académico, Dirección de Investigación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | X | X | X | |
| | | | | | A2. Elaboración de la propuesta de estructura organizacional de las facultades en función de los dominios científicos tecnológicos y humanísticos | Documento de propuesta de estructura organizacional de las facultades por dominios | Vicerrectorado Académico, Dirección de Investigación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Docencia Decanatos de Facultad Dirección UED | 0,00 | | | | | | X | X |
| | | | | | A3. Socialización y validación de la propuesta de estructura organizacional de las facultades en función de los dominios científicos tecnológicos y humanísticos | Propuesta de socialización aprobada Registro de participación en la socialización | Vicerrectorado Académico, Dirección de Investigación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Docencia Decanatos de Facultad, Dirección UED | 0,00 | | | | | | | X |
| | | | | | A4. Aprobación del documento final de la propuesta de estructura organizacional de las facultades en función de los dominios científicos tecnológicos y humanísticos | Resolución de la estructura organizacional de las Facultades de la UNL por dominios científicos tecnológicos y humanísticos por parte del CAS | Vicerrectorado Académico, Dirección de Investigación, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Docencia Decanatos de Facultad, Dirección UED | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.1.4.** Facultad de Artes creada, con su diseño académico-administrativo acorde a las demandas de la Región Sur y conforme a la normativa nacional y de la universidad. | Facultad creada | Al 2022 la UNL cuenta con la facultad de Artes consolidada, en pleno funcionamiento y desarrollo al servicio de las artes y la cultura de la Región Sur y del País. | Al 2019 se ha diseñado la estructura académica administrativa de la Facultad conforme los requerimientos y la ley en un 25% | A1. Elaboración del estudio de pertinencia | Encuestas, entrevistas, informe del estudio de pertinencia | Vicerrectorado Académico, Coordinación de Docencia, Decanato de la FEAC | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Diseño y elaboración del proyecto para la creación de la facultad | Listado de participantes en reuniones, anteproyecto de creación de la facultad | Decanato de la FEAC, Dirección Carrera de Artes | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Presentación y aprobación del proyecto por parte del CAS | Documento del proyecto de creación de la facultad | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección Carrera de Artes | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Presentación y aprobación del proyecto de creación de la nueva facultad al CACES | Resolución del CACES, Documento del proyecto de creación de la facultad | Rectorado, Vicerrectorado Académico | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.1.5.** Facultad de Estudios a Distancia, virtual y semipresencial creada, con su diseño académico-administrativo acorde a las demandas de la Región Sur y conforme a la normativa nacional y de la universidad. | Facultad creada | Al 2022 la UNL cuenta con la facultad de Estudios a Distancia, virtual y semipresencial consolidada, en pleno funcionamiento y desarrollo al servicio de la sociedad de la Región Sur y del País. | Al 2019 se ha diseñado la estructura académica administrativa de la Facultad conforme los requerimientos y la ley en un 25% | A1. Elaboración del estudio de pertinencia | Encuestas, entrevistas, informe del estudio de pertinencia | Vicerrectorado Académico, Coordinación de Docencia, Dirección de la UED | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Diseño y elaboración del proyecto para la creación de la facultad | Listado de participantes en reuniones, anteproyecto de creación de la facultad | Dirección de la UED Coordinación de Docencia | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Presentación y aprobación del proyecto por parte del CAS | Documento del proyecto de creación de la facultad | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de la UED | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Presentación y aprobación del proyecto de creación de la nueva facultad al CACES | Resolución del CACES, Documento del proyecto de creación de la facultad | Rectorado, Vicerrectorado Académico | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.1.6.** Sistema de gestión académica (SGA) con sus indicadores y plataforma informática, innovado en su diseño e implementado de | % del proceso de innovación del SGA y de su implementación. | Al 2019 el SGA ha sido innovado en su diseño de acuerdo al nuevo Modelo Pedagógico, actualizados los indicadores académicos y la plataforma informática. | A finales de 2019 se cuenta con el sistema de gestión académico innovado en correspondencia con el nuevo modelo pedagógico | A1. Análisis y diseño del módulo de gestión académica en base a los requerimientos de Docencia | Informe técnico del análisis del SGA | Coordinación de Docencia, Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A2. Construcción y validación del sistema de gestión académica en base a los requerimientos de Docencia | Sistema de gestión Académico innovado | Coordinación de Docencia, Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R.1.7.** Sistema de evaluación institucional, para la acreditación de las carreras, en línea con el nuevo modelo del CACES y mejorado en su implementación. | % de avance de implementación del sistema de evaluación. | Hasta el 2023, el sistema de evaluación institucional para la acreditación de las carreras, se ha actualizado con base en las directrices del CACES en cuanto a su modelo, e implementado anualmente en cada facultad y sus carreras de manera rigurosa. | A finales de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de actualización del Sistema de evaluación institucional, para la acreditación de las carreras | A1. Actualización de normativa para los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad | Documento de propuesta de normativa para los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad | Coordinación de Evaluación Institucional | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2.Socialización y aprobación de la normativa para los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad | Normativa socializada y validada Registro de participantes en la socialización | Coordinación de Evaluación Institucional | 1.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A3. Elaboración y aprobación de planes de aseguramiento de la calidad institucional y de carreras | Resolución de aprobación de los planes por las instancias correspondientes | Coordinación de Evaluación Institucional Decanatos de la Facultad Direcciones de Carrera | 102.500,00 | | | X | X | X | X | |
| | | | | | A4. Inicio de la implementación y seguimiento de los planes de aseguramiento de la calidad institucional y de carrera | Informes de ejecución y registro de seguimiento | Coordinación de Evaluación Institucional Decanatos de la Facultad Direcciones de Carrera | 512.500,00 | | | X | | | X | X |
| | **R.1.8.** Educación virtual, integrada en la diversificación de la oferta académica en todos los niveles de formación de grado, posgrado y educación continua e institucionalizada en la | % de avance del diseño y de aplicación piloto. | En el 2020 se ha diseñado y aprobado la modalidad de educación virtual, y se implementa como iniciativa piloto en al menos una carrera por facultad y en la UED. | A diciembre de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de diseño y estructura tecnológica de la modalidad de educación virtual | A1. Diseño de la propuesta y generación del campo de educación virtual para la implementación de ésta modalidad de educación por facultad. | Informe de pertinencia de la propuesta Plataforma tecnológica generada | Vicerrectorado Académico, Coordinación de Docencia, Dirección de la UED, UTI | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Análisis de pertinencia. Proyectos curriculares. Plataforma tecnológica. Equipamiento y adecuaciones físicas | | | | | | | X | | | |
| | | | | | A3. Capacitación y actualización docente para la aplicación de la modalidad de educación virtual | Listado de participantes, Agenda y temática de capacitación | Vicerrectorado Académico, Coordinación de Docencia, Dirección de la UED, UTI | 0,00 | | | | | X | | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA UNL 2019

## OE1. Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrados con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | Institucionalizada en la Facultad competente. | | | | A4. Implementación de un piloto de educación virtual, en al menos una carrera por facultad en coordinación con la función de vinculación | Mallas de las carreras que aplican esta modalidad,<br>Plataforma tecnológica | Vicerrectorado Académico, Coordinación de Docencia, Dirección de la UED, UTI | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R.1.9.** Normativa académica institucional actualizada para los niveles de formación: grado, posgrado y de educación continua y, de las modalidades de educación: presencial, sema-presencial, abierta, dual y virtual. | % de avance de normatividad académica actualizada por niveles y modalidades. | Al 2020 se cuenta con el 100% de la normativa académica actualizada para los diferentes niveles de formación (grado, posgrado y de educación continua) y modalidades de educación (presencial, semi-presencial, abierta o distancia, dual, virtual). | Hasta el cuarto trimestre de 2019 se cuenta con el 50% de la normativa académica institucional actualizada | A1. Análisis y actualización de la propuesta de Reglamento de Régimen Académico de la UNL aprobado por el CAS | Documento de informe del análisis del Reglamento de Régimen Académico de la UNL | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Régimen Académico nombrada por el CAS | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Socialización y validación del Reglamento de Régimen Académico de la UNL | Reglamento elaborado<br>Actas de reuniones<br>Registros de participantes | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Régimen Académico nombrada por el CAS | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Elaboración final y aprobación del Reglamento de Régimen Académico de la UNL | Resolución de aprobación del Reglamento de Régimen Académico de la UNL por parte del CAS | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Régimen Académico nombrada por el CAS | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Elaboración de la propuesta inicial del Reglamento de Evaluación estudiantil de la UNL | Documento de propuesta del reglamento de evaluación estudiantil | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Evaluación Estudiantil nombrada por el CAS | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A5. Socialización y validación de la propuesta de Reglamento de Evaluación Estudiantil de la UNL | Reglamento elaborado<br>Actas de reuniones<br>Registros de participantes | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Evaluación Estudiantil nombrada por el CAS | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A6. Elaboración final y aprobación del Reglamento de Evaluación Estudiantil de la UNL | Resolución de aprobación del Reglamento de Evaluación Estudiantil de la UNL | Vicerrectorado Académico<br>Comisión de elaboración del Reglamento de Evaluación Estudiantil nombrada por el CAS | 0,00 | | | | | | X | |
| **O2. Desarrollar capacidades de docentes y estudiantes, para la mejora de la calidad de la educación y de la formación integral.** | **R.2.1.** Docentes de todas las modalidades de educación de la UNL, perfeccionados en sus conocimientos (Plan de formación y capacitación). | Plan de capacitación consensuado, con número de docentes con formación PhD y<br>% de docentes capacitados (titulares y contratados) | En el 2019 se ha construido en consenso el plan de capacitación docente, que al 2023 sumará al menos 145 docentes con doctorado o PhD o cursando estudios y al menos el 50% de los docentes se han actualizado en sus conocimientos. | Hasta diciembre de 2019, se habrá aprobado el plan de formación y capacitación anual y se cuenta con al menos 29 docentes cursando programas de doctorado o PhD, y un 10% de docentes que han actualizado sus conocimientos | A1. Determinación de las necesidades de formación de cuarto nivel y capacitación docente | Inventario de necesidades de formación de cuarto nivel y de capacitación docente | Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Direcciones de carreras | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración del plan de formación y perfeccionamiento docente de la UNL acorde a la normativa vigente | Documento del plan de formación y perfeccionamiento docente de la UNL | Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Direcciones de carrera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Socialización, validación y ajustes del plan de formación y perfeccionamiento docente | Documento del plan de formación y perfeccionamiento docente de la UNL<br>Registro de participantes | Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Direcciones de carrera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A4. Aprobación del plan de formación y perfeccionamiento docente de la UNL | Resolución de aprobación del plan de formación y perfeccionamiento docente de la UNL por parte del CAS | CAS, Vicerrectorado Académico | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.2.2.** Conocimientos y destrezas de docentes y estudiantes, perfeccionados con la inserción en escenarios públicos y privados del entorno. | % de estudiantes con prácticas pre-profesionales;<br>% de docentes con prácticas profesionales | Hasta el 2023 al menos el 20% de estudiantes destacados se han entrenado en entidades públicas y privadas.<br>Hasta el 2023 al menos el 15% de profesores, han perfeccionado su práctica profesional en entidades públicas y privadas. | Hasta diciembre de 2019, al menos el 3% de docentes, han accedido a prácticas profesionales pertinentes, realizando pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas | A1. Actualización de normativa para ejecución de prácticas pre-profesionales y profesionales de las carreras de grado | Resolución de aprobación del normativo para ejecución de prácticas pre y profesionales | Coordinación de Docencia, Decanatos, Direcciones de Carreras de grado | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración del plan de prácticas pre-profesionales y profesionales en cada carrera de grado | Documento aprobado de los planes de prácticas pre y profesionales | Coordinación de Docencia, Decanatos, Direcciones de Carreras de grado | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Suscripción de cartas de compromiso y convenios para facilitar las prácticas pre-profesionales de los estudiantes y profesionales de docentes | Cartas de compromiso y convenios suscritos | Coordinación de Docencia, Decanatos, Direcciones de Carreras de grado | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A4. Ejecución de las prácticas profesionales y pasantías de docentes | Informes de seguimiento de prácticas profesionales de docentes | Coordinación de Docencia, Decanatos, Direcciones de Carreras de grado | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | **R.2.7**. Sistema de evaluación docente, mejorado en su diseño, estructura e implementación permanente. | % de implementación del sistema de evaluación docente | A finales de 2019 se cuenta con un sistem<br>a mejorado de evaluación docente, el cual se aplica en el período 2020-2023. | Hasta diciembre de 2019 se cuenta con el sistema de evaluación del desempeño docente actualizado y aprobado | A1. Actualización del sistema de evaluación del desempeño docente | Documento de la propuesta del sistema de evaluación del desempeño docente de la UNL | Coordinación de Evaluación<br>Responsable de Evaluación del desempeño docente institucional | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Socialización y validación de la propuesta de actualización del sistema de evaluación del desempeño docente | Actas de reuniones<br>Registro de participantes en la socialización | Coordinación de Evaluación<br>Responsable de Evaluación del desempeño docente institucional | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Aprobación del sistema de evaluación del desempeño docente | Resolución de aprobación del Sistema de Evaluación del desempeño docente por parte del CAS | Coordinación de Evaluación<br>Responsable de Evaluación del desempeño docente institucional | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.2.8.** Sistema de admisión y nivelación para estudiantes de grado, mejorado en diseño e implementación. | % de avance en diseño e implementación sistema de admisión y nivelación. | A finales de 2019 se cuenta con un sistema mejorado de admisión y nivelación para estudiantes, mismo se aplica en el período 2020-2023. | A finales de 2019 se cuenta con un sistema informático de admisión y nivelación para estudiantes mejorado, en su acceso y gestión | A1. Creación y validación del sistema de admisión y nivelación (SAN) de la UNL, conforme el CACES | Proyecto de creación del sistema de admisión y nivelación<br>Plataforma tecnológica generada | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A2. Presentación y aprobación del sistema de admisión y nivelación por el CAS | Proyecto de creación del sistema de admisión y nivelación | Rectorado y Vicerrectorado Académico, CAS | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Implementación del sistema de admisión y nivelación por el CAS, conforme las directrices institucionales | Plataforma tecnológica generada y aplicada<br>Instructivo para su aplicación | Dirección de la UTI<br>Coordinación de Docencia<br>Dirección de Bienestar Universitario | 0,00 | | | | | | | X |
| | | | | | A1. Análisis de la propuesta de modelo pedagógico aprobado por el CAS | Documento de informe de análisis del modelo actual | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Concejo Consultivo Académico | 6.000,00 | | X | | X | | | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA UNL 2019

## OE1. Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrados con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O3. Innovar la calidad de la docencia en todas las modalidades de educación de la UNL** | **R.3.1.** Modelo pedagógico para las diferentes modalidades de educación de la UNL, innovado con pertinencia y excelencia académica y alineado al modelo de Educción Superior del Ecuador. | % del proceso de construcción del modelo pedagógico y su aplicación | A 2019, se cuenta con el modelo pedagógico (alineado al modelo de educación superior), para los diferentes niveles y modalidades de educación, que ha sido socializado y aprobado; y, del 2020 al 2023 se ha implementado e institucionalizado | Hasta el primer semestre de 2019, se cuenta con el modelo pedagógico para las diferentes modalidades de educación, debidamente aprobado e institucionalizado | A2. Incorporación de las directrices de la administración universitaria en la elaboración del modelo | Documento del borrador del modelo pedagógico | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Concejo Consultivo Académico | 6.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A3. Socialización y validación de la propuesta de modelo pedagógico de la UNL | Propuesta de socialización aprobada<br>Registro de participación en la socialización | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Concejo Consultivo Académico | 3.000,00 | | X | | | X | | |
| | | | | | A4. Incorporación de sugerencias y observaciones derivadas de la socialización y validación | Modelo pedagógico de la UNL validado<br>Registros de participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en las sesiones de socialización y validación | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Concejo Consultivo Académico | 3.000,00 | | X | | | X | | |
| | | | | | A5. Elaboración final y aprobación del modelo pedagógico de la UNL | Resolución de aprobación del modelo pedagógico por parte del CAS | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Concejo Consultivo Académico | 3.000,00 | | X | | | | X | |
| | **R.3.2.** Modelo curricular re-estructurado con base en el nuevo modelo pedagógico. | % de avance del modelo curricular. | Entre el 2020 al 2023 se han construido y/o actualizado anualmente los planes y mallas curriculares y micro-curriculares, con base al nuevo modelo pedagógico. | Al 2019, se ha actualizado las mallas curriculares y micro curriculares de al menos el 50% de las carreras que oferta la UNL en concordancia con el nuevo modelo pedagógico aprobado | A1. Actualización del proyecto conforme el nuevo Reglamento de Régimen Académico | Documento del proyecto de ajuste curricular | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Direcciones de Carrera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Definición de políticas institucionales respecto de estandarizar los créditos de las carreras | Documento de políticas para estandarizar los créditos de las carreras | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Direcciones de Carrera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Generación de directrices institucionales para la actualización curricular | Documento de directrices para actualización curricular | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Direcciones de Carrera | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Aprobación de los ajustes curriculares conforme proyecto presentado al CAS | Documento del proyecto de ajuste curricular | Vicerrectorado Académico<br>Coordinación de Docencia<br>Direcciones de Carrera | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.3.4**. Bibliografía física y virtual y bases de datos actualizada, especializada y disponible para aseguramiento de su provisión y acceso. | Plan anual de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos | Al 2023 se formula anualmente el plan de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos (física y virtual), según la oferta académica de grado y posgrado y de educación continua. | Hasta diciembre de 2019 se formula un plan de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos, según la oferta académica de grado y posgrado | A1. Diagnóstico de la bibliografía requerida por Facultad y/o carrera en base de las mallas curriculares vigentes | Documento de diagnóstico e inventario de bibliografía física y/o digital de las carreras para la ejecución de los currículos vigentes. | Vicerrectorado Académico<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Dirección de Carreras<br>Subirección de Bibliotecas | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración y aprobación del plan de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos (física y virtual) según la oferta académica de grado y posgrado | Documento del plan de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos | Vicerrectorado Académico<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Dirección de Carreras<br>Subdirección de Bibliotecas | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Monitoreo a la ejecución del plan | Reporte de monitoreo | Vicerrectorado Académico<br>Decanatos de Facultad<br>Dirección de la UED<br>Subdirección de Bibliotecas | 0,00 | | | | | | X | |
| **O4. Reactivar y fomentar los programas de posgrados** | R4.1. Modelo de gestión para la reactivación de los programas de posgrado y la proyección futura de la Escuela de posgrado, implementado. | % del proceso de construcción del modelo de gestión de posgrado y del estudio de factibilidad, y % de aplicación del modelo de gestión. | Al 2019 se cuenta con el modelo de gestión del nivel de posgrado con enfoque de autogestión socializado y aprobado, que, a partir del 2020 al 2023 se ha institucionalizado e implementado progresivamente. | Hasta el tercer trimestre de 2019 se ha definido y validado el modelo de gestión y la estructura organizacional para la reactivación de los programas y la Escuela de Posgrado | A1. Revisión y análisis del marco conceptual, normativa precedente y otros insumos para la elaboración del modelo de gestión | Documento de propuesta | Vicerrectorado Académico Asesores y Responsable de posgrado | 0,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración de la propuesta del modelo de gestión y estructura organizacional de creación y/o reactivación de los programas y Escuela de Posgrado y Educación Continua de la UNL, alineado a las Facultades | Documento de propuesta | Vicerrectorado Académico, Asesores y Responsable de posgrado | 0,00 | | | | | | X | X |
| | | | | | A3. Elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos, instructivos, guías y procedimientos administrativos, para el funcionamiento de los programas y Escuela de Posgrado y Educación Continua de la UNL | Reglamentos, resoluciones, metodologías, instructivos, manuales | Vicerrectorado Académico, Asesores, Responsable de posgrado y responsables de los programas por facultad | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A.4. Creación de los departamentos y/o unidades académico administrativas para el funcionamiento de los programas y Escuela de Posgrado y Educación Continua de la UNL | Organigrama de posgrado, Acciones de personal, contratos, Actas de Entrega Recepción e Ingresos a Bodega | Rectorado y Vicerrectorado Académico, Dirección Administrativa | 15.000,00 | | | | | X | | |
| | **R4.2.** Oferta de programas de posgrados académicos y tecnológicos, diseñada, socializada, aprobada e implementada por cada una de las facultades y la UED. | Número de programas de posgrados implementados | Al 2019 se ha formulado, socializado y aprobado la planificación académica de posgrado de la UNL; y, desde septiembre de 2019 hasta finales de 2023 se han diseñado y aprobado por el CES, al menos 35 programas de Posgrado Académicos y tecnológicos, que se implementan de manera gradual por año académico en las facultades y la UED. | Hasta el segundo trimestre de 2019 se ha definido y aprobado la oferta inicial de programas de posgrado de la UNL por facultad, con la ejecución de al menos 5 maestrías que se implementan a partir del tercer trimestre. | A1. Revisión, análisis e identificación de las principales temáticas para programas de posgrado y educación continua por Facultades | Documento de informe | Responsable de posgrados | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A2. Capacitación y socialización de la normativa, procedimientos y metodología para el diseño y formulación de proyectos de posgrado | Documento de plan de capacitación, Registros de asistencia, Certificados | Responsable de posgrados | 4.000,00 | | X | | X | X | X | X |
| | | | | | A3. Diseño, formulación y presentación de los programas y proyectos de posgrado para su aprobación ante el CAS y el CES | Resoluciones de aprobación de los programas de posgrado | Vicerrectorado Académico, Asesores y Responsable de posgrado | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A4. Difusión y promoción de los programas de posgrado y educación continua | Spots, afiches, trípticos, videos, audios, manual de oferta de posgrado y educación continua | Vicerrectorado Académico , Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A5. Ejecución de los programas priorizados y calificados para el primer año | Distributivos de carga académica de posgrado, Matrículas, Registros de asistencia, Registros de calificaciones, Registros de clases y tutorías | Responsables de posgrados de las Facultades | 0,00 | | | | | | X | X |
| | | | | | A6. Seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas de posgrado en desarrollo | Informes de evaluación | Responsables de posgrados de las Facultades | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R4.3**. Plataforma tecnológica | | Al 2019 se cuenta con una plataforma | Hasta el tercer trimestre de 2019 se ha | A1. Creación de una sección en el portal institucional para los programas y Escuela de Posgrado y educación continua de la UNL | Sección web de posgrado de la UNL | Responsable de posgrado, Dirección de Comunicación e Imagen Institucional y UTI | 0,00 | | X | | | X | X | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA UNL 2019

**OE1. Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrados con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | para la oferta y seguimiento de los programas de posgrado y de educación continua diseñada, validada e implementada. | % de avance de la plataforma tecnológica, y de su implementación | tecnológica para la oferta y seguimiento de los programas de posgrado; que, entre el 2020 al 2023 se ha implementado y actualizado de manera progresiva, conforme a la creación de los programas de posgrados. | diseñado e implementado una plataforma tecnológica para promover la oferta, seguimiento y control de los programas de posgrado, que se gestiona y actualiza durante todo el periodo. | A2. Integración al repositorio/sistema actual: proyectos, tesis de posgrado, guías, manuales, reglamentos y otros instrumentos para la gestión legal del sistema de posgrado | Acceso al repositorio/sistema | Responsable de posgrado, Subdirección de Bibliotecas, UTI | 0,00 | | | | | | X | X |
| | | | | | A3. Contratación de base de datos multidisciplinaria para el fortalecimiento de los programas de posgrado y educación continua | Contrato | Responsable de posgrado, Subdirección de Bibliotecas, UTI | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R4.4.** Optimizados los actuales escenarios de aprendizaje, para el desarrollo de la primera oferta de posgrados. | % de formulación e implementación de la estrategia de optimización | Entre el 2019 y 2020 se ha formulado e implementado la estrategia para la optimización y adecuación de los escenarios de aprendizaje (aulas, laboratorios, biblioteca y otros), para el desarrollo de los primeros programas de posgrado. | A diciembre de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de formulación e implementación de la estrategia para la optimización y adecuación de los escenarios de aprendizaje (aulas, laboratorios, biblioteca y otros), para el desarrollo de los primeros programas de posgrado. | A1. Diagnóstico del estado actual de la infraestructura y escenarios de aprendizaje de las facultades con programas de posgrado aprobados | Informes técnicos del estado actual de la infraestructura | Vicerrectorado Académico, Coordinación de posgrados, Decanatos, Dirección de Desarrollo Físico. | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración de la estrategia y plan de mejoras de la infraestructura para la optimización y adecuación de los escenarios de aprendizaje | Documento de la estrategia y plan de mejoras | Vicerrectorado Académico, Coordinación de posgrados, Decanatos, Dirección de Desarrollo Físico. | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Implementación de adecuaciones físicas, tecnológicas y equipamiento en los espacios de aprendizaje requeridos en las facultades de la UNL para el desarrollo de los programas de posgrado y educación continua. | Informes técnicos, Adjudicaciones, contratos, actas de entrega recepción | Vicerrectorado Académico, UTI y Dirección Administrativa | 105.000,00 | | X | | | | X | X |

# POA DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNL 2019

**OE2: Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O1. Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.** | **R.1.1.** Líneas de investigación por carrera, redefinidas, con sus programas y proyectos, conforme los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos pertinentes. | Número de líneas de investigación redefinidas o validadas | Hasta 2023, las 36 carreras de la UNL han redefinido y validado sus líneas de investigación, conforme los dominios, considerando las potencialidades institucionales y las necesidades del entorno. | Hasta diciembre de 2019, se ha definido la metodología para redefinir las líneas de investigación conforme los dominios científicos y se ha redefinido y validado las líneas de 6 carreras | A1.Definición de la metodología para actualizar las líneas de investigación conforme los dominios científicos | Documento aprobado de la metodología para el desarrollo de los dominios científicos de la UNL. | Dirección de Investigación y Decanatos de cada facultad. | 2.000,00 | | X | | | | | X |
| | | | | | A2. Actualización aprobación de las líneas de investigación de la UNL conforme las actuales necesidades del entorno | Documento aprobado de la actualización de las líneas de investigación de la UNL | Consejo Consultivo de Investigación, Dirección de Investigación y Decanatos de cada facultad. | 2.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A3. Definición y aprobación de las sub líneas de investigación por cada carrera de la UNL | Documentos aprobados de la definición de las sub líneas de investigación de cada carrera de la UNL. | Decanatos de cada facultad y Dirección de carreras. | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A4. Plan de fortalecimiento del dominio científico relacionado con las Investigaciones Territoriales | Documento del plan, e informes de ejecución | Dirección del CIT (Centro de Investigaciones Territoriales) y equipo técnico con apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo | 60.000,00 | | X | | X | X | X | X |
| | **R.1.2.** Programas y Proyectos de investigación, con pertinencia y enfoque a los dominios y líneas de investigación, promovidos mediante concursos. | Número de concursos lanzados y ejecutados | Hasta fines de 2023, se han diseñado y ejecutado al menos 100 proyectos de investigación, promovidos mediante concursos en apego a los dominios y líneas de investigación. | Hasta diciembre de 2019 estarán en ejecución al menos 30 proyectos de investigación en las diferentes Facultades y Carreras | A1. Aprobación y ejecución de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con el financiamiento interno de la UNL. | Acta de aprobación de los proyectos de investigación | Consejo Consultivo de Investigación | 450.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A2. Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación | Informes de seguimiento trimestrales y anual | Responsable de seguimiento, acompañamiento y evaluación | 3.500,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A3. Evaluación de los resultados de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. | Informe de evaluación anual | Dirección de Investigación | 3.500,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.1.3.** Docentes-Investigadores, con mayores capacidades y habilidades para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística. | % de docentes investigadores capacitados | Al 2021, progresivamente el 100% de docentes investigadores se han capacitado en temáticas afines al desarrollo de la investigación científica. | Hasta diciembre de 2019 se ha capacitado al menos al 25% de docentes en temáticas de investigación | A1. Formular y aprobar un plan de capacitación para los docentes investigadores de la UNL. | Documento del plan de capacitación aprobado | Dirección de Investigación | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Desarrollar cursos, talleres y seminarios de capacitación en función de la planificación efectuada. | Lista de asistencia, fotos, informes, certificados, entre otros | Dirección de Investigación y Responsable de capacitación y promoción | 10.000,00 | | X | | | X | X | X |
| **O2. Fomentar la investigación colaborativa** | **R.2.1.** Mecanismos internos de cooperación para la investigación científica creados y/o fortalecidos, que se articulan e interactúan con colectivos nacionales e internacionales. | Número de mecanismos creados y/o fortalecidos | Hasta 2023, se han creado y/o fortalecido al menos 5 mecanismos de cooperación (redes, observatorios) de investigación que colaboran con colectivos nacionales e internacionales. | Hasta diciembre de 2019 se ha conformado y desarrollado al menos una red o alianzas de investigación | A1. Actualización, aprobación y socialización del reglamento para la conformación de redes y alianzas de investigación | Documento del reglamento para la conformación de redes y/o alianzas de investigación aprobado. | Consejo Consultivo de Investigación, Dirección de investigación, Decanatos de las facultades y Asesor legal. | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Conformación de grupos o colectivos de investigación | Actas de conformación y de reuniones, informes, etc. | Dirección de Investigación, Decanatos de las facultades y Docentes investigadores. | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A3. Conformación de alianzas y redes de investigación | Cartas de compromiso, convenios u otros | Dirección de Investigación, Decanatos de facultades, Directores de los proyectos y Responsable de publicaciones, eventos y cooperación externa. | 5.000,00 | | X | | X | X | X | X |
| | **R.2.2.** Sistema informatizado de articulación y gestión entre laboratorios, centros y escenarios de investigación de la UNL, diseñado e implementado. | % de avance del diseño e implementación del Sistema informatizado. | Al 2020 se ha diseñado e implementado un sistema de articulación y gestión (Reglamentos, protocolos, proceso técnico-administrativo, informática) entre laboratorios, centros y escenarios de investigación. | Hasta septiembre de 2019, se ha implementado un sistema de articulación entre laboratorios, centros y escenarios de investigación, que se aplica durante el resto del año | A1. Elaboración y aprobación del reglamento para la gestión de los laboratorios, centros y escenarios de investigación que propicie su articulación | Documento del reglamento aprobado | Dirección de Investigación, Responsables de laboratorios, centros y escenarios de investigación y Asesor legal | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Diseño de la estructura orgánico-funcional de los laboratorios, centros y escenarios de investigación | Documento de la estructura orgánico-funcional aprobado | Dirección de Investigación, Responsables de laboratorios, centros y escenarios de investigación y Asesor legal | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A3. Desarrollo e implementación de un sistema informático que articule y operativice la gestión de los servicios de los centros, laboratorios y escenarios de investigación | Documento de Pruebas de funcionamiento | Dirección de Investigación y Responsables de laboratorios, centros y escenarios de investigación, Dirección UTI | 4.000,00 | | | X | X | X | X | |
| | **R.2.3.** Unidad de cooperación y asesoría para la investigación, creada y articulada a la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional de la UNL. | % del avance del proceso de creación de la Unidad de Cooperación y Asesoría | Hasta 2020, se ha culminado el proceso de creación e implementación de la Unidad de cooperación y asesoría para la investigación, articulada a la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional de la UNL. | Al 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de creación de la Unidad de Cooperación y Asesoría de la Dirección de Investigación, articulada con la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional de la UNL. | A1. Elaborar la propuesta para la creación y funcionalidad de la Unidad de Cooperación y Asesoría para la investigación | Propuesta de creación de la oficina | Dirección de Investigación Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A2. Establecer las políticas, funciones y designar el personal de la Unidad de Cooperación y Asesoría para la Investigación | Normativa, Lineamientos, directrices, Actas de designación del personal | Dirección de Investigación Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | | X | X |
| **O3. Recuperar, validar y promocionar los saberes ancestrales** | **R.3.1.** Saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur, estudiadas e inventariadas. | % de avance del Inventario | Hasta 2020 se cuenta con el estudio e inventario de saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur del Ecuador. | Al final de 2019, se ha inventariado y/o registrado al menos el 50% de los saberes y expresiones ancestrales relevantes de los pueblos en la Región Sur del Ecuador | A1. Elaboración de la propuesta, metodología y herramientas a utilizar para el inventario | Proyecto, metodología y matrices | Dirección de Investigación Decanatos / Facultades Direcciones de carreras Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Planificación y desarrollo del inventario | Agenda de Recorridos, entrevistas, registros | Dirección de Investigación Decanatos / Facultades Direcciones de carreras Coordinación de Vinculación | 2.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Caracterización y sistematización de las expresiones y saberes ancestrales | Matriz de inventario y caracterización | Dirección de Investigación Decanatos / Facultades Direcciones de carreras Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.2.** Plan de acción con sustento científico para el apoyo al rescate y promoción de los saberes y expresiones ancestrales presentes en la Región Sur implementado. | % del avance de la construcción e implementación del Plan de acción | Hasta 2023 se ha apoyado al rescate y promoción de los saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur, mediante la implementación de un plan de acción con sustento científico. | A finales de 2019 se cuenta con un plan de acción diseñado para apoyar científicamente al rescate y promoción de los saberes y expresiones ancestrales relevantes de los pueblos de la Región | A1. Elaboración y aprobación del plan de acción | Documento del plan de acción | Dirección de Investigación Decanatos / Facultades Direcciones de carreras Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A2. Definición de las facultades, carreras, y proyectos de tesis o investigación que se vinculan al plan | Listado de facultades, carreras, Docentes, investigadores y estudiantes | Dirección de Investigación Decanatos / Facultades Direcciones de carreras Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | | X | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNL 2019

**OE2: Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | | | | Sur del Ecuador y, se ha implementado en un 20% | A3. Elaboración de la agenda de acciones y eventos para ejecutar en parte del año 2019 y el año siguiente | Agenda de actividades aprobada | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.3.** Comunidades y organizaciones que interactúan con la gestión de la universidad para el rescate y conservación de los saberes y expresiones ancestrales, fortalecidas y reconocidas. | Números de comunidades y organizaciones reconocidas | Hasta 2023 se ha alcanzado un nivel de vinculación y reconocimiento de al menos 20 comunidades y organizaciones que cooperan con la UNL en el rescate y promoción de las expresiones y saberes ancestrales. | A finales de 2019 , se ha firmado acuerdos específicos para cooperar desde lo científico en el rescate y promoción de las expresiones y saberes ancestrales con al menos 4 organizaciones o pueblos de la Región Sur del Ecuador | A1. Identificación de las organizaciones o comunidades con mayor interés de participar y cooperar | Registro de las Organizaciones o comunidades | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Secretaría General | 800,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A2. Establecimiento de convenios de cooperación con las organizaciones o comunidades de mayor interés | Convenios firmados | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Secretaría General | 0,00 | | | | | | | X |
| **O4. Fortalecer la comunicación y transferencia de conocimientos científicos, tecnologías y saberes ancestrales.** | **R.4.1.** Difusión y transferencia del quehacer científico, tecnológico, innovación y diálogo de saberes de la UNL, fortalecido a través de la editorial y medios de comunicación universitarios. | Número de productos científicos, tecnológicos e innovación, publicados | Al 2023 anualmente se han publicado y reproducido al menos 30 productos científicos, tecnológicos e innovación (libros, revistas, folletos, guías, textos guías, manuales, etc.) a través de los medios editoriales y comunicacionales de la institución. | Hasta diciembre de 2019 se han publicado y difundido al menos 30 documentos de carácter científico a través de los medios comunicacionales y editoriales de la Institución y su plataforma tecnológica | A1. Recepción, selección y calificación de las propuestas a ser publicadas y difundidas | Listado de propuestas presentadas | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Autores de los productos | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A2. Edición y ajuste de las propuestas para su publicación y difusión en diferentes medios y formatos | Borradores de los productos a publicarse y difundirse | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Autores de los productos, UTI | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A3. Publicación y difusión de las propuestas | Documentos publicados y difundidos | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Autores de los productos, UTI | 6.000,00 | | | | | | | X |
| | **R.4.2.** Eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos, tecnologías y diálogo de saberes organizados, promocionados y ejecutados a través de una Agenda Científica. | Número de eventos científicos y diálogo de saberes organizados y ejecutados | Hasta el 2023 se ha organizado y ejecutado al menos 10 eventos científicos y diálogo de saberes anuales, organizados y difundidos, a través de una agenda científica. | Al 2019, se han organizado y ejecutado al menos 10 eventos públicos de carácter científico y diálogo de saberes que promueven la difusión y transferencia de la investigación de la UNL | A1. Elaboración de la agenda científica para el 2019 | Agenda elaborada | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A2. Receptar y clasificar las propuestas para los eventos científicos | Documentos de las propuestas receptadas | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Coordinación de Vinculación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Organizar y ejecutar 10 eventos científicos públicos durante el 2019 | Agendas<br>Lista de participantes<br>Material promocional y divulgativo | Dirección de Investigación<br>Decanatos / Facultades<br>Direcciones de carreras<br>Coordinación de Vinculación | 5.000,00 | | X | | | | X | X |
| | **R4.3.** Publicaciones en revistas indexadas (y no indexadas), incrementadas con eficiencia, calidad y utilidad. | Número de artículos publicados | Hasta el 2023 se ha publicado al menos 50 artículos científicos anuales en revistas indexadas y no indexadas. | Al 2019, se ha publicado 50 artículos científicos en revistas indexadas y no indexadas | A1. Recepción y clasificación de artículos científicos | Documentos de los artículos científicos | Dirección de Investigación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Contratación de las revistas para su publicación | Contratos de membresías, planillas de pago | Dirección de Investigación<br>Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A3. Publicación de los artículos científicos en las revistas seleccionadas | Certificación de publicaciones, reporte de publicaciones, contratos | Dirección de Investigación<br>Dirección Administrativa | 2.000,00 | | X | | | | X | X |
| **O5. Fortalecer la gestión administrativa e infraestructura para una efectiva articulación interna y externa de la investigación.** | **R.5.1.** Modelo de gestión para el desarrollo de la investigación, innovado en sus procesos y desconcentrado en su administración. | % de avance del procesos de innovación y fortalecimientos del Modelo de gestión administrativo de la Dirección de | Al 2020, se ha innovado, desconcentrado y fortalecido el modelo de gestión administrativo para el desarrollo de la investigación científica, articulado al Vicerrectorado de investigación y posgrado. | A finales de 2019, se ha iniciado y avanzado en un 60% el proceso de innovación y diseño del nuevo modelo de gestión de la función de investigación | A1. Elaboración, socialización y aprobación del marco conceptual de la función de Investigación | Marco conceptual | Dirección de Investigación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración, socialización y aprobación del modelo de gestión de la función de Investigación | Modelo de gestión | Dirección de Investigación | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.5.2.** Infraestructura física, tecnológica y equipamiento de las áreas, edificios, laboratorios, centros, quintas y escenarios dedicados a la investigación mejorados. | Número de espacios y áreas dedicadas a la investigación mejoradas | Hasta 2023 se ha mejorado la infraestructura física, tecnológica y equipamiento de al menos 10 áreas o escenarios dedicados a la investigación. | Al final de 2019 se ha mejorado en infraestructura, tecnología y equipamiento, al menos 2 áreas o escenarios dedicados a la investigación | A1. Diagnóstico y priorización a nivel de facultades de los espacios o escenarios de investigación a intervenir y mejorar | Informes técnicos de recorridos y diagnóstico | Dirección de Investigación<br>Dirección de DD.FF<br>Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Análisis y valoración técnica de las mejoras a realizar | Informes técnicos | Dirección de DD.FF | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Planificar y ejecutar las mejoras de los espacios físicos o escenarios de investigación priorizados para el 2019 | Planillas, contratos, informes técnicos y actas de entrega recepción | Dirección de Investigación<br>Dirección de DD.FF<br>Dirección Administrativa | 270.000,00 | | X | | | | X | X |
| | **R.5.3.** Plataforma tecnológica de base de datos de resultados de las investigaciones creada y funcionando que facilita el acceso a la información científica, derechos de publicación, traducción y otros servicios. | % de avance de la construcción y puesta en funcionamiento de la plataforma | Hasta el 2020 se cuenta con una plataforma tecnológica funcionando que facilita la difusión de resultados de investigación, los derechos de publicación y traducción de artículos. | Hasta diciembre de 2019 se ha avanzado en un 60% el proceso de diseño e implementación de la plataforma tecnológica para la difusión de datos y transferencia de resultados de la investigación | A1. Diseño y socialización de la propuesta para la creación de la plataforma tecnológica | Propuesta de plataforma tecnológica | Dirección de Investigación<br>Dirección de la UTI | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Aprobación e implementación de la plataforma | Acta de aprobación y autorización | Dirección de Investigación<br>Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A3. Capacitación para el uso y gestión de la plataforma y la información | Registro de participantes, cronograma de capacitación, certificados | Dirección de Investigación<br>Dirección de la UTI<br>Decanatos / Facultades | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.5.4**. Alianzas estratégicas para el cofinanciamiento y la cogestión de la investigación, promovidas y establecidas. | Número de convenios y acuerdos establecidos | Hasta el 2023 se ha establecido contacto y firmado compromisos con al menos 5 instituciones anualmente para el cofinanciamiento y la cogestión de la investigación. | Al 2019, la UNL ha establecido acuerdos y compromisos a través de convenios con al menos 5 instituciones nacionales e internacionales de cofinanciamiento y cogestión para el fortalecimiento de sus líneas de investigación | A1. Identificación y clasificación de aliados estratégicos | Listado de organismos aliados | Dirección de Investigación<br>Coordinación General Admin....<br>Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Priorización de líneas de investigación para recibir cooperación | Listado de líneas de investigación | Dirección de Investigación<br>Coordinación General Admin....<br>Financiera | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Firma de convenios con entidades o instituciones de cooperación para la investigación | Convenios firmados | Dirección de Investigación<br>Coordinación General Admin....<br>Financiera | 10.000,00 | | X | | | | | X |

# POA DE LA FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD UNL 2019

**OE3: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O1. Fortalecer e innovar la función de Vinculación con la Sociedad.** | **R.1.1**. Marco orientador y de gestión redefinido e innovado para fortalecer la función de Vinculación con la Sociedad, con enfoque de pertinencia y responsabilidad social. | % de avance del proceso de redefinición e innovación. | Hasta el 2019, se cuenta con la fundamentación teórico conceptual y el modelo de gestión de la Función de Vinculación con la Sociedad aprobado, con el que se opera durante el periodo 2019- 2023. | Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con el Marco Teórico conceptual y el modelo de gestión de la Función de Vinculación con la Sociedad, debidamente aprobado | A1. Elaboración, socialización y aprobación del marco teórico conceptual de la función de Vinculación con la Sociedad | Documento de marco teórico, registro de participantes, fotos | Vicerrectorado Académico, Coordinación Vinculación, Dirección de Planificación | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración, socialización y aprobación del modelo de gestión de Vinculación con la Sociedad | Documento del modelo de gestión, registro de participantes, fotos | Vicerrectorado Académico, Coordinación Vinculación, Coord. Gral. Admin.. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | **R.1.2**. Proyectos de vinculación articulados a las líneas de investigación de cada carrera, diseñados formulados y aprobados. | Número de proyectos diseñados y aprobados | Hasta diciembre del 2023, cada carrera ha elaborado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad articulado a las líneas de investigación, aprobado y con su respectivo convenio. | Al finales de 2019, cada carrera ha elaborado y ejecutado al menos un proyecto de vinculación con la sociedad a través de convenios en el marco del plan de vinculación por facultad. | A1. Elaboración, validación y aprobación del instructivo para formulación de planes y proyectos de vinculación con la sociedad | Documento del instructivo aprobado | Coordinación Vinculación, Coordinación de Docencia Dirección de Planificación | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración de planes de vinculación por facultad en el marco de la pertinencia y articulados a las líneas de investigación de sus carreras | Documento del plan, Estudio de pertinencia zona 7 - UNL, líneas de investigación | Coordinación Vinculación, Dirección de Investigación Coordinación de Docencia Dirección Carrera de Economía | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación de acuerdo a sus carreras | Guía para elaboración de proyectos, proyectos elaborados | Coordinación Vinculación Decanatos de Facultades Direcciones de carreras | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A4.Ejecución de proyectos de vinculación de acuerdo a sus carreras | Informes de seguimiento, registro de asistencia | Coordinación Vinculación Decanatos de Facultades Direcciones de carreras | 170.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A5. Firma de convenios con actores públicos y privados en el marco de la ejecución de proyectos de vinculación | Convenios, cartas de intención, etc. legalizados | Coordinación Vinculación Decanatos de Facultades Direcciones de carreras, Procuraduría | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | **R.1.3**. Plataforma tecnológica de gestión, seguimiento y control de los proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad, desarrollada y en su primera fase de funcionamiento. | % de avance de la creación de la plataforma tecnológica | Hasta finales de 2020 se ha diseñado y creado una plataforma tecnológica para la gestión, seguimiento y control de proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad, que alimentan una base de datos. | Hasta diciembre de 2019 se ha avanzado con el 50% de la construcción de la plataforma tecnológica para el seguimiento, control y monitoreo de proyectos y convenios de vinculación | A1. Elaboración, validación y aprobación del instructivo para el manejo de la información de los planes y proyectos de vinculación en la Plataforma tecnológica | Documento instructivo aprobado | Coordinación Vinculación, Dirección de la UTI Dirección de Planificación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2.Diseño y validación del software para seguimiento, control y monitoreo de proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad | Software diseñado | Coordinación Vinculación Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Inicio de la Implementación del software para seguimiento, control y monitoreo de proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad | Software en funcionamiento | Coordinación Vinculación Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | | | X |
| **O2. Transferir conocimientos y tecnologías en apoyo al sector productivo y social para el desarrollo de la Región Sur.** | **R.2.1.** Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al desarrollo agropecuario, agrícola, forestal y ambiental, coejecutados con una contraparte. | Número de proyectos coejecutados | Al 2023 se han coejecutado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad, articulados a las líneas de investigación, de las carreras relacionadas al sector agropecuario, agrícola, forestal y ambiental. | Hasta diciembre de 2019, las carreras de la Facultad Agropecuaria, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos aprobados, convenios | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FARNR | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FARNR | 50.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.2.** Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo a la economía popular y solidaria, coejecutados con una contraparte. | Número de proyectos coejecutados | Al 2023 se han coejecutado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad, articulados a las líneas de investigación, de las carreras relacionadas a la economía popular y solidaria. | Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas a la economía popular y solidaria de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos, convenios | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FJSA | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FJSA | 20.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.3.** Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo a la minería responsable, coejecutados con una contraparte. | Número de proyectos coejecutados | Al 2023 se han coejecutado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad, articulado a las líneas de investigación, de las carreras relacionadas con la minería responsable. | Hasta diciembre de 2019, las carreras del la UNL relacionadas con la minería responsable, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos, convenios | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FEIRNNR | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FEIRNNR | 20.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.4**. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al desarrollo industrial y tecnológico coejecutados con una contraparte. | Número de proyectos coejecutados | Al 2023 se han coejecutado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad, articulado a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el desarrollo industrial y tecnológico. | Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el desarrollo industrial y tecnológico de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos, convenios | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FEIRNNR | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanato y Direcciones de carreras de la FEIRNNR | 20.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.5**. Proyectos de Vinculación con | Número de | Hasta 2023 se ha coejecutado al menos un | Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el sector social de la UNL | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos, convenios | Coordinación Vinculación, Decanatos y Direcciones de carreras de la FEAC y FSH | 0,00 | | | | X | | | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD UNL 2019

## OE3: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | la Sociedad en apoyo al sector social coejecutados con una contraparte. | proyectos coejecutados | proyecto anual de Vinculación con la Sociedad por carrera del sector social, articulados a las líneas de investigación y demandas sociales. | relacionadas con el sector social de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanatos y Direcciones de carreras de la FEAC y FSH | 50.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.6.** Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al sector educativo, artístico y comunicacional | Número de proyectos coejecutados | Hasta 2023 se ha coejecutado al menos un proyecto anual de Vinculación con la Sociedad por carrera del sector educativo, artístico y comunicacional | Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el sector educativo, artístico y comunicacional de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación | A1. Elaboración y aprobación de proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas. | Documento de los proyectos, convenios | Coordinación Vinculación, Decanatos y Direcciones de carreras de la FEAC | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ejecución y seguimiento de los proyectos de vinculación, conforme las líneas de investigación definidas y los convenios establecidos | Informes de seguimiento, registro de asistencia, hojas de movilización | Coordinación Vinculación, Decanatos y Direcciones de carreras de la FEAC | 30000,00 | | X | | | X | X | X |
| **O3. Mejorar los servicios sociales, y de las prácticas pre-profesionales promovidos a través de la Vinculación con la Sociedad** | **R.3.1**. Servicios de salud pública innovados y prestados a través de prácticas pre-profesionales en el Hospital Universitario Motupe, (Centro de Salud). | % de mejora de los servicios y prácticas pre-profesionales. | Al 2020 se ha innovado el 100% de los servicios de salud (Consulta externa, atención médica, enfermería, odontología, laboratorio, entre otros) e incrementado las prácticas pre-profesionales. | A diciembre de 2019 se ha, mejorado en un 60% de los servicios de salud y prácticas pre-profesionales en el Hospital Universitario Motupe, (Centro de Salud). | A1. Diagnóstico y valoración del estado y calidad de los servicios prestados. | Informe técnico del diagnóstico | Coordinación Vinculación, Decanato de la FSH, Dirección del Centro de Salud, Direcciones de carreas | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración y ejecución de un plan de mejoras para los servicios, infraestructura, atención y materiales e insumos del Hospital Universitario Motupe (Cetro de Salud) | Plan de mejoras, Informes de fiscalización, Actas de entrega recepción | Coordinación Vinculación, Decanato de la FSH, Dirección del Centro de Salud, Dirección de DD.FF | 125000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A3. Actualización y ampliación de prácticas pre-profesionales de las careras de la FSH en el Hospital Universitario Motupe (Centro de Salud) | Registro de pasantías, listado de estudiantes y docentes en prácticas | Coordinación Vinculación, Decanato de la FSH, Dirección del Centro de Salud, Direcciones de carreas | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.2**. Servicios de asistencia técnica e investigación, a través de prácticas pre-profesionales en las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales de la UNL, innovados. | % de mejora de los servicios y practicas pre-profesionales. | Al 2021 el 100% de los servicios de asistencia técnica e investigación de las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales de la UNL se han mejorado e incrementado las prácticas pre-profesionales. | A diciembre de 2019 se ha, mejorado en un 20% los servicios de asistencia técnica e investigación y ampliado las prácticas prepfesionales en las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales de la UNL | A1. Diagnóstico y valoración del estado y calidad de los servicios de las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales | Informe técnico del diagnóstico | Coordinación Vinculación, Decanatos, coordinadores y Responsables de las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración y ejecución de los planes de mejora de cada una de las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales | Plan de mejoras, Informes de fiscalización, Actas de entrega recepción | Coordinación Vinculación, Dirección Investigación, Decanatos de las Facultades, Responsables de las quintas y centros de investigación | 0,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Actualizar o redefinir el sistema de pasantías o prácticas pre-profesionales en cada una de las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales | Registro de pasantías, listado de estudiantes y docentes en prácticas | Coordinación Vinculación, Dirección Investigación, Decanatos de las Facultades, Responsables de las quintas y centros de investigación | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.3.** Servicios de asistencia legal y mediación, a través de prácticas pre-profesionales, mejorados y ampliados. | % de mejora de los servicios y practicas pre-profesionales . | Al 2020 el 100% de los servicios de asistencia legal y mediación, de la UNL se han mejorado, ampliado, e incrementado las prácticas pre-profesionales . | A diciembre de 2019 se ha reubicado el consultorio legal y jurídico gratuito adecuando el espacio físico y se habrá ampliado y modernizado el 100% de los servicios que allí se presta | A1. Gestión para la firma de comodato de oficinas entre UNL-GAD Provincial de Loja y el equipamiento físico y tecnológico del Consultorio Jurídico gratuito para su funcionamiento | Documento de comodato firmado, facturas, actas de entrega de equipos | Coordinación Vinculación, Decanato de la FJSA, Dirección del Consultorio, Procuraduría | 5.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A2. Fortalecimiento y ampliación de los servicios del consultorio jurídico gratuito y capacitación del personal en convenio con la Defensoría Pública | Plan de fortalecimiento, Normativa del servicio de mediación, registros de participantes | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FJSA, Dirección del Consultorio | 20.000,00 | | | X | | X | X | |
| | | | | | A3.Implementación de software para seguimiento y control de prácticas pre-profesionales y campaña para la promoción y difusión de los servicios del Consultorio Jurídico | Software implementado, Pautas publicitarias Afiches, Spots | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FJSA, Dirección del Consultorio, Dir. Comunicación , UTI | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.4**. Servicios del Centro de Desarrollo Infantil Universitario, mejorados en su atención y fortalecidos con el desarrollo de prácticas pre-profesionales. | % de mejora de los servicios y practicas pre-profesionales. | Al 2020 el 100% de los servicios del Centro de Desarrollo Infantil Universitario, se han mejorado e incrementado las prácticas pre-profesionales. | A diciembre de 2019 se ha ejecutado el plan de fortalecimiento de los servicios en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) | A1. Adecuaciones físicas prioritarias en el CDI | Informes técnicos de avances y fiscalización | Coordinación Vinculación Director de DD:FF, Dirección del CDI | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Mejoramiento del servicio de guardería y estimulación temprana | Matrículas, Fichas, Informe anual | Dirección del CDI | 20.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A3. Ampliación de prácticas preprofesionales en el CDI | Informe de prácticas preprofesionales | Coordinación Vinculación, Dirección del CDI, Decanato de la FEAC | 0,00 | | | | | X | X | X |
| **O4. Fortalecer la gestión y desarrollo de los servicios de educación continua.** | **R4.1.** Plan de negocios con perspectivas viables de autogestión, diseñado socializado e implementado. | % de avance en formulación e implementación | Hasta 2022 se cuenta con el plan de negocios que se implementa conforme a las políticas y modelo de gestión de la Empresa Pública (EP) Universitaria. | Hasta diciembre de 2019 se ha realizado el estudio de factibilidad para la creación de una empresa pública en la UNL | A1. Elaboración del proyecto de factibilidad para la creación de una empresa pública en la UNL | Documento del proyecto | Coordinación Vinculación, Coord. Gral. Admin. Financiera | 15.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A2. Definición de hoja de ruta para la aprobación e implementación del proyecto | Hoja de ruta aprobada | Coordinación Vinculación, Coord. Gral. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | | | X |
| | | | Hasta 2023 la UNL ha repotenciado y fortalecido el | A diciembre de 2019 la UNL ha reactivado el | A1. Elaboración y aprobación del proyecto de reactivación del CUDIC | Documento del proyecto de reactivación | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Artes | 0,00 | | | | | X | | |

# POA DE LA FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD UNL 2019

| OE3: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O5. Fortalecer las expresiones culturales, artísticas y deportivas en el área de influencia de la Universidad** | **R.5.1**. Expresiones culturales y artísticas de la universidad, reactivadas y difundidas en las diversas agendas culturales de la Región Sur y el País. | Número de eventos de expresiones artísticas y culturales | Hasta 2023 la UNL ha repotenciado y fortalecido el Centro Universitario de Difusión Cultural (CUDIC), ha reactivado (coro, filarmónica, clubes y otros) y difundido en al menos 5 eventos por año las manifestaciones artísticas culturales (música, teatro, danza, literatura, oratoria, entre otras) | A diciembre de 2019 la UNL ha reactivado el CUDIC y presentado al menos 5 eventos de carácter artístico cultural (música, teatro, danza, literatura, oratoria, entre otras) en diferentes escenarios de la ciudad y provincia de Loja | A2. Priorización y reactivación de Clubes o grupos dedicados a la práctica y fomento de las actividades artístico culturales de la UNL | Actas y registros de conformación de clubes o grupos | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Artes | 10.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Organización y presentación de eventos artísticos culturales en escenarios de la Ciudad y /o Provincia de Loja | Invitaciones, Agendas de eventos, convenios | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Artes, Dirección Administrativa | 5.000,00 | | X | | | | X | X |
| | **R.5.2.** Expresiones culturales y artísticas de las carreras de la universidad impulsadas y transferidas a través del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, Festival de la Lira y la Pluma Lojanas, Encuentros Nacionales de Cultura y otros. | Número de eventos de expresiones artísticas y culturales | Hasta diciembre de 2023 la UNL ha transferido y posicionado su potencial artístico y cultural en 5 versiones del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja | A diciembre de 2019, la UNL ha desarrollado y presentado en el cuarto Festival de Artes Vivas de Loja, al menos una temática artística cultural de carácter institucional | A1. Selección del tema y elaboración de la propuesta | Documento de la propuesta desarrollada | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Artes y Turismo | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Selección de los grupos o equipo para desarrollar la propuesta | Listado de participantes, guiones, contratos | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carreras de Artes y Turismo | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Participación, presentación y evaluación de la propuesta en el Cuarto Festival de Artes Vivas de Loja | Agenda del evento, convenio, Informe final, archivo fotográfico | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Artes, Dirección Administrativa, Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 10.000,00 | | X | | | | | X |
| | **R.5.3.** Actividades deportivas de carácter amateur fortalecidas en su organización que fomentan el deporte, la salud y el bienestar universitario | Numero de disciplinas deportivas fortalecidas | Hasta finales de 2023 la UNL cuenta con al menos 10 clubs organizados en diferentes disciplinas deportivas que promueven el deporte y representan a la UNL a nivel local, regional y nacional | A diciembre de 2019, la UNL cuenta con al menos 2 clubs deportivos de disciplinas diferentes, organizados y que representan a la UNL en varios eventos locales y nacionales | A1. Priorización de las disciplinas deportivas y elaboración de la propuesta | Documento de la propuesta desarrollada | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Cultura Física | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Conformación y/o fortalecimiento de los clubes o grupos para desarrollar la propuesta | Listado de clubes y participantes, agendas de entrenamiento | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Cultura Física | 5.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Participación y representación institucional en diferentes eventos deportivos locales y nacionales | Calendarios de juegos, Permisos de movilización, listado de participantes | Coordinación de Vinculación, Decanato de la FEAC, Dirección de la carrera de Cultura Física, Dirección Administrativa | 10.000,00 | | X | | | | X | X |

# POA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNL 2019

**OE 4. Implementar un sistema integral de gestión administrativa y financiera desconcentrada, ágil y eficiente, con una cultura organizacional fundamentada en valores, que desarrolle el talento humano y fortalezca las funciones sustantivas y los servicios institucionales, enfocados en la calidad y mejora continua.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUEST0 | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O1. Fortalecer el marco legal, organizacional y de gestión para una innovada administración institucional.** | **R.1.1.** Estatuto Orgánico, normativa conexa, políticas y modelo de gestión para la administración institucional, actualizada, aprobada e implementada. | % de avance del proceso de actualización, innovación e implementación de la normativa e instrumentos de gestión institucional. | Al 2019 se cuenta con la base legal y de gestión institucional actualizada y aprobada, que incluye Estatuto Orgánico de la UNL, Reglamentos, Resoluciones, Manuales Operativos, Políticas y Modelo de Gestión, que a partir del segundo semestre de 2019 y hasta diciembre de 2023 se implementan para fortalecer y mejorar el quehacer administrativo y el nivel gobernante. | Al primer semestre de 2019 se cuenta con el Estatuto y modelo de gestión de la UNL, debidamente aprobados; y a partir del segundo semestre se actualiza y/o formula Manuales, Reglamentos y demás Normativas institucionales administrativas y financieras de implementación inmediata, previa aprobación legal correspondiente | A1. Elaboración, socialización y aprobación del nuevo Estatuto | Estatuto aprobado | Rectorado, CAS, Comisión Jurídica, Procuraduría | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración, socialización y aprobación del modelo de gestión institucional | Modelo de gestión aprobado | Rectorado, Comisión Jurídica, Dirección Administrativa, Dirección Planificación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Formulación, socialización y aprobación de nuevos reglamentos operativos y funcionales | Reglamentos, instructivos, manuales aprobados | Procuraduría, Secretaria General, Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A4. Elaboración, socialización y aprobación del marco de políticas institucionales | Documento de políticas aprobado | Rectorado, Procuraduría, Secretaria General | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R.1.2**. Reestructura organizacional de la UNL, sustentada con el nuevo Estatuto Orgánico y la gestión por procesos, realizada, aprobada e implementada. | % de avance del proceso de actualización e implementación | Al 2019 la UNL cuenta con una nueva estructura organizacional y su normativa e instrumentos de gestión por procesos (Estatuto de gestión organizacional por procesos) que se implementa y ejecuta durante el periodo 2020-2023 | Hasta el final del año 2019, la UNL cuenta con una nueva estructura organizacional y Manual de Gestión por Procesos que sustenta la gestión institucional | A1. Elaboración de TDRs para la consultoría de reingeniería orgánica estructural e implementación de la gestión por procesos | Tdrs, aprobados y listos para la publicación | Coordinación General Admin. Financiera, Dirección , Dirección de TT.HH | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Proceso de selección y contratación | Adjudicación del Proceso Contrato firmado | Dirección de Contratación Pública | 35.000,00 | | X | | X | | | |
| | | | | | A3. Ejecución de la consultoría para la reingeniería orgánica estructural e implementación de la gestión por procesos, presentación y validación de resultados | Manual de gestión de procesos Informe de validación del producto | Coordinación General Admin. Financiera, Dirección de TT.HH, Dirección Planificación | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A4. Socialización y aprobación del Manual de Gestión por Procesos para su aplicación en el siguiente año | Documento de aprobación del Manual de Gestión por Procesos, Listados de asistencia a socialización | Rectorado, Coordinación General Admin. Financiera, Secretaria General | 0,00 | | | | | X | X | |
| **O2. Desarrollar capacidades y condiciones del talento humano (TT.HH.)** | **R.2.1.** Procedimientos técnicos y normativos para la planificación, administración y gestión del TT.HH, actualizados e implementados. | % de avance del proceso para la planificación y administración del TT.HH. | Al 2020 se cuenta con instrumentos técnicos y reglamentarios para la planificación y administración del TT HH, que implica: reclutamiento, inducción, capacitación, evaluación y desvinculación. | Hasta el primer trimestre de 2019, se cuenta con un Plan e instructivo técnico de Administración del Talento Humano (reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño y desvinculación) | A1. Revisión y diagnóstico del instructivo actual para proponer reformas conforme la normativa vigente. | Instructivo actual de selección de personal | Dirección de TT.HH. | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración y aprobación del nuevo instructivo conforme los requerimientos legales e institucionales para la gestión del TT.HH | Documento de la nueva propuesta de instructivo de reclutamiento y selección | Dirección de TT.HH. Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Desarrollo y/o mejoramiento de un sistema informático para la gestión del TT.HH (reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, evaluación del desempeño y desvinculación) | Sistema informático diseñado | Dirección de TT.HH. Dirección Administrativa. Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A4.Socialización y difusión del sistema informático para la gestión del TT.HH | Listado de asistentes a las reuniones de inducción | Dirección de TT.HH. Dirección Administrativa. Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R2.2**. Proceso de reclasificación del talento humano administrativo implementado y sustentado en el nuevo sistema de descripción, clasificación y valoración de puestos. | % de avance del proceso de reclasificación de puestos | Al 2020 se ha realizado la reingeniería del TTHH administrativo para reclasificación del 100% de los puestos, proceso que permite el reconocimiento, eficiencia y optimización del TT.HH así como la aplicación de incentivos. | A finales de 2019 se ha desarrollado el proceso de reingeniería del TTHH administrativo para la revalorización y reclasificación del 100% de los puestos, proceso que permite el reconocimiento, eficiencia y optimización del TT.HH así como la aplicación de incentivos, para su aplicación en el siguiente año | A1. Elaboración de TDRs para la consultoría de reingeniería del TTHH administrativo para la revalorización y reclasificación del 100% de los puestos | TDRs, aprobados y listos para la publicación | Coordinación General Admin. Financiera, Dirección de TT.HH. | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Proceso de selección y contratación | Adjudicación del Proceso Contrato firmado | Dirección de Contratación Pública | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Ejecución de la consultoría para la reingeniería del TTHH administrativo para la revalorización y reclasificación del 100% de los puestos | Manual de Revalorización y reclasificación de puestos, Informe de validación del producto final | Coordinación General Admin. Financiera, Dirección de TT.HH. | 35.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A4. Socialización y aprobación de los resultados del proceso de reingeniería del TTHH administrativo para la revalorización y reclasificación del 100% de los puestos | Registros de participantes, actas de reuniones | Coordinación General Admin. Financiera, Dirección de TT.HH. | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.2.3.** Talento Humano administrativo y de trabajadores fortalecido en sus conocimientos, habilidades y destrezas, para la mejora en la eficiencia y calidad de los servicios institucionales. | Plan de capacitación y formación del TT.HH. Implementado | En el periodo 2019-2023 se cuenta con planes anuales de formación, capacitación y adiestramiento del TT.HH, que mejora la eficiencia y calidad de los servicios. Los planes con recursos propios y alianzas estratégicas se implementan y actualizan cada año, con beneficios acumulados para al menos el 80% del personal administrativo y de trabajadores. | A finales de 2019, se ha elaborado y ejecutado un plan de fortalecimiento de capacidades, para servidores y trabajadores, acorde a las demandas y requerimientos institucionales, procesos y servicios. | A1. Diagnóstico e identificación de necesidades de capacitación de acuerdo a la nueva estructura y reclasificación de puestos | Documento del diagnóstico, listado de requerimientos | Dirección de TT.HH. Coordinación General Admin. Financiera | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2.Elaboración y aprobación del plan de capacitación para servidores y trabajadores | Documento del plan de capacitación, manuales | Dirección de TT.HH. Coordinación General Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Socialización, promoción y organización del plan de capacitación | Registro de participantes, afiches, spots publicitarios | Dirección de TT.HH. Coordinación General Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A4. Ejecución y evaluación del plan de capacitación | Listado de participantes, certificados de aprobación, | Dirección de TT.HH. Coordinación General Admin. Financiera | 40.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | **R.2.4**. Talento Humano de la UNL evaluado en su desempeño a través de un sistema acorde a la normativa nacional vigente y el que hacer institucional. | % de evaluación del TTHH | Al 2019 se cuenta con un sistema de evaluación del desempeño del TT.HH, que se aplica anualmente al 100% del personal administrativo durante el periodo 2019-2023. | A finales de 2019, se ha actualizado o rediseñado el proceso e instructivo institucional de evaluación de desempeño y se aplica la primera evaluación a todo el personal administrativo y de trabajadores | A1. Revisión y diagnóstico del instructivo actual de evaluación de desempeño, para proponer reformas conforme la normativa vigente. | Instructivo actual revisado | Coord. General Adm. Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de TT.HH | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración y aprobación del nuevo instructivo de evaluación de desempeño, conforme los requerimientos legales e institucionales | Documento del nuevo instructivo | Coord. General Adm. Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de TT.HH | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Desarrollo y/o actualización de un sistema informático para evaluación de desempeño de servidores y trabajadores | Sistema informático actualizado y/o diseñado | Coord. General Adm. Financiera, Dirección de TT.HH, Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Socialización y difusión del sistema de evaluación de desempeño de servidores y trabajadores | Registro de participantes, actas de reuniones | Coord. General Adm. Financiera, Dirección de TT.HH | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A5. Aplicación de la primera evaluación , conforme al nuevo instructivo y sistema establecido | Matrices de evaluación, encuestas, entrevistas, actas de calificación | Dirección Administrativa, Dir. de TT.HH | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.2.5**. Proceso de desvinculación del talento humano, planificado, financiado y aprobado para su aplicación oportuna y solidaria. | % de planes de jubilación y renuncias voluntarias del personal académico, servidores y trabajadores. | Durante cada año del periodo 2019 – 2023 se ha elaborado y aprobado los planes de jubilación y renuncias voluntarias del personal académico, servidores y trabajadores de la UNL, los cuales se van ejecutando conforme a la disponibilidad de presupuesto. | A finales de 2019, la UNL ha elaborado, aprobado y ejecutado el plan de desvinculación por jubilación y renuncia voluntaria, cumpliendo con los derechos de los trabajadores conforme la norma vigente, y en reconocimiento al desempeño y aporte al desarrollo de la institución | A1. Revisión y análisis del personal con las características y los requisitos para ser parte del plan de desvinculación | Listado de funcionarios para aplicar la jubilación y renuncias | Dirección de TT.HH. Coord. General Adm. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración y aprobación del plan de desvinculación | Documento del plan de desvinculación | Dirección de TT.HH. Coord. General Adm. Financiera | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Socialización del plan de desvinculación | Registro de participantes, actas de reuniones | Dirección de TT.HH. Coord. General Adm. Financiera | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Ejecución del plan de desvinculación conforme las normas vigentes y la priorización realizada | Acciones de personal por jubilación , renuncias, liquidaciones | Rectorado, Dirección de TT.HH. Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | | | X |
| | | | | | A1. Identificación y diagnóstico de los principales procesos y procedimientos que requieren ser mejorados | Informe de diagnóstico | Coord. General Adm. Financiera, Dirección Administrativa Dirección de Planificación | 0,00 | | | | | X | | |

# POA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNL 2019

**OE 4. Implementar un sistema integral de gestión administrativa y financiera desconcentrada, ágil y eficiente, con una cultura organizacional fundamentada en valores, que desarrolle el talento humano y fortalezca las funciones sustantivas y los servicios institucionales, enfocados en la calidad y mejora continua.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUEST0 | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **O3. Mejorar los procesos y procedimientos administrativos** | **R.3.1.** Procesos de la gestión administrativa, innovados, planificados e implementados de manera oportuna en cada dependencia, a través de manuales y procedimientos automatizados. | % de procesos administrativos innovados e implementados | Hasta el 2020 se ha innovado y automatizado el 100% de los procesos de Gestión Administrativa (legales, administrativos, financieros y de compras públicas), que se implementan anualmente conforme a lo planificado en los PACs y POAs. | A finales de 2019, la UNL ha innovado y automatizado al menos el 50% de los procesos de gestión administrativa (servicios y trámites internos) y establece los manuales y procedimientos adecuados para su implementación | A2. Diseño y formulación del manual de procesos y procedimientos con base a las necesidades determinadas en el diagnóstico para la mejora de los servicios y atención ciudadana | Manuales y procedimientos innovados | Coord. General Adm. Financiera, Dirección Administrativa Dirección de Planificación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Automatización de los procedimientos internos a través de la implementación de un sistema tecnológico de gestión y simplificación de trámites | Plataforma tecnológica diseñada | Coord. General Adm. Financiera Dirección Administrativa, Dirección UTI | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Capacitación e inducción al Talento Humano para el manejo del sistema tecnológico de gestión y simplificación de trámites | Registro de participantes, certificaciones de capacitación | Coord. General Adm. Financiera Dirección de Talento Humano Dirección UTI | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.2.** Instrumentos, procesos y estructura de gestión de la planificación, seguimiento y evaluación innovados, fortalecidos e institucionalizados. | % de avance del proceso de formulación, innovación, automatización e implementación de instrumentos de planificación seguimiento y evaluación | En el 2019 se ha consolidado y aprobado el PEDI 2019-2023 y durante el periodo se ha elaborado, aprobado y evaluado anualmente los POAs y PACs; al 2020 se cuenta con una nueva estructura organizacional de la Dirección de Planificación y Desarrollo y, con un sistema automatizado de planificación, seguimiento y evaluación institucional, que se aplica y actualiza durante el período 2020-2023. | A finales de 2019, se cuenta con un nuevo Sistema de Planificación, seguimiento y Evaluación, con sus metodologías e instructivos aprobados y con las herramientas principales de gestión (PEDI 2019-2023, POA, PAC y Proyectos Estratégicos e Integrales) los mismos que han sido implementados y evaluados a través de un sistema informático creado para el efecto, que mejorará la estructura, gestión y procedimientos de esta Dirección | A1. Redacción, aprobación y publicación del PEDI 2019-2023, e implementación y evaluación de su primer año | Documento del PEDI, informe de evaluación | Dirección De Planificación, Rectorado, CAS, Dirección Comunicación | 8.000,00 | | X | | X | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del POA y PAC 2019 | Documentos del POA y PAC, Informes de seguimiento y evaluación | Dirección de Planificación, Decanatos, Coord. Adm. Financ. de Facultades | 0,00 | | | | | X | | X |
| | | | | | A3. Diseño, aprobación e implementación del sistema informático de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo institucional | Acta de Entrega recepción de funcionamiento del Sistema informático, instructivos | Dirección de Planificación, Dirección de la UTI | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A4. Elaboración y presentación de la propuesta de estructura organizacional del Departamento de Planificación y sus procesos de gestión | Documento de la propuesta de reestructuración | Dirección de Planificación y Desarrollo | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A5. Elaboración y gestión de proyectos estratégicos e integrales | Documentos de proyectos | Dirección de Planificación y Desarrollo | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | **R.3.3.** Unidad de atención ciudadana creada e implementada con su sistema digital de valoración de la calidad de los servicios administrativos. | % del proceso de creación de la Unidad de Atención Ciudadana. | Al 2019 se ha creado, aprobado e implementado la Unidad de Atención Ciudadana, y la valoración de la calidad de los servicios administrativos de la UNL, conforme a los estándares actuales y exigencias | A finales de 2019 se cuenta con la Unidad de Atención Ciudadana y valoración de la calidad de los servicios administrativos de la UNL, funcionando conforme a los estándares actuales y exigencias legales | A1. Diagnóstico y valoración de la calidad de los servicios y atención ciudadana | Informe del diagnóstico, árbol de problemas | Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Diseño e implementación de la propuesta de mejora de la atención ciudadana | Documento de la Propuesta aprobada, | Dirección Administrativa | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Adquisición e implementación del sistema digital para la valoración ciudadana de la calidad de la atención y servicios | Especificaciones técnicas, informe de adjudicación, actas de entrega recepción | Dirección Administrativa, Dirección de la UTI | 20000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A4. Evaluación de la percepción ciudadana en la atención y prestación de los servicios a través del sistema digital | Informe de la evaluación | Dirección Administrativa, Dirección TT.HH | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.3.4.** Sistema de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria, la sociedad y organismos de control, diseñado estandarizado, automatizado e implementado conforme la normativa vigente y políticas institucionales. | Sistema implementado | Al 2020 se ha rediseñado, estandarizado y automatizado los procesos y mecanismos internos con su metodología y normativa para el ejercicio permanente de transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad y organismos de control | A finales de 2019, se ha avanzado en un 50% con el proceso de mejoramiento, estandarización e institucionalización de los mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad y organismos de control | A1. Organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas 2018 al CPCCS | Hoja de ruta, resolución normativa, Informe de rendición de cuentas | Coord. Gral. Admin. Financiera, Dirección Planificación, Dirección Comunicación | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Diseño, e institucionalización del sistema de transparencia y rendición de cuentas de la UNL a ser aplicado todos los años | Instructivo y normativa del sistema de rendición de cuentas | Coord. Gral. Admin. Financiera, Dirección Planificación, Dirección de comunicación, Dirección UTI | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Socialización e inducción para la implementación del sistema de transparencia y rendición de cuentas de la UNL en el siguiente año | Registro de participantes, actas de reuniones | Coord. Gral. Admin. Financiera, Dirección Planificación | 0,00 | | | | | | | X |
| **O4. Mejorar los servicios de bienestar universitario, la seguridad y salud ocupacional.** | **R.4.1.** Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, innovado y fortalecido en correspondencia al mandato de la ley laboral. | % del proceso de innovación del Sistema Integral de gestión de la seguridad y salud ocupacional. | Al 2020 se ha innovado y fortalecido el Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que se implementa conforme los estándares internacionales y nacionales del mandato de la ley laboral. | A finales de 2019 se ha avanzado con el 50% de l proceso de diseño y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNL | A1. Diagnóstico del sistema actual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNL | Informe del diagnóstico, árbol de problemas | Subdirección de S y S Ocupacional | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Diseño y aprobación de la propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) conforme el reglamento de seguridad presentado al CAS | Documento de la propuesta del SGSSO, Reglamento de seguridad | Subdirección de S y S Ocupacional | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Concientización, capacitación y entrenamiento al personal en general del nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) | Registro de participantes, actas de talleres y/o reuniones, | Subdirección de S y S Ocupacional | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A4. Adquisición y dotación de equipo de seguridad a todo el personal de la institución de acuerdo a sus actividades | Pliegos de contratación, facturas, actas de entrega | Subdirección de S y S Ocupacional, Dirección Administrativa, Dirección de TT.HH. | 50000,00 | | X | | | | X | X |
| | **R.4.2.** Servicios de bienestar estudiantil universitario con prioridad a grupos vulnerables, mejorados en su calidad, calidez, cobertura y continuidad. | % de avance del proceso de mejora en los servicios de bienestar universitario | Al 2023 se ha mejorado progresivamente la atención de los servicios de bienestar universitario (becas, atención en salud, asesoría jurídica, entre otros), dando prioridad a grupos vulnerables y la ampliación de cobertura para estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores. | Hasta el primer semestre de 2019, se cuenta con un plan de acción para la mejora de los servicios del sistema de Bienestar Universitario, que se ejecuta a partir del segundo semestre con un 20% de mejora | A1. Elaboración, socialización y aprobación del plan integral de mejora del sistema de Bienestar Universitario | Documento del Plan de Bienestar Universitario | Dirección Bienestar Universitario | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Promoción y Atención psicológica y pedagógica a la Comunidad Estudiantil; y, a personas con discapacidad dentro y fuera de la institución de conformidad con las resoluciones y convenios institucionales. | Registro de personas atendidas o asistidas | Dirección Bienestar Universitario | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A3. Promoción y Atención integral a la Comunidad Universitaria, en las secciones de Salud Humana, Odontología, Laboratorio Clínico y Enfermería. | Registro de personas atendidas o asistidas | Dirección Bienestar Universitario, Dirección Comunicación e Imagen Institucional | 35.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A4. Promoción, atención primaria y asesoría legal en derechos estudiantiles y problemas socio-educativos de la Comunidad Universitaria. | Registro de personas atendidas o asistidas | Dirección Bienestar Universitario | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A5. Vinculación con la colectividad a través de los grupos culturales, artísticos y deportivos de Bienestar Universitario. | Registro de participantes, grupos conformados | Dirección Bienestar Universitario, Dirección Comunicación e Imagen Institucional | 900,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A6. Difusión de los servicios y entrega de becas, estímulos y ayudas económicas, de conformidad con la normativa legal vigente. | Afiches, spots publicitarios, registro de charlas y socializaciones, Depósitos | Dirección Bienestar Universitario, Dirección Comunicación e Imagen Institucional | 180.000,00 | | X | | X | X | X | X |
| | **R.4.3**. Sistema de gestión bibliotecario, mejorado en sus servicios, atención, bibliografía y automatización, en correspondencia con los requerimientos de la docencia e investigación. | % de avance del mejoramiento de los servicios bibliotecarios | Al 2023 se ha mejorado progresivamente el 100% de los servicios y atención bibliotecaria, conforme los requerimientos y demandas de la docencia e investigación. | A finales de 2019, se cuenta con un plan y se ha avanzado en un 20% el proceso de mejoramiento de los servicios y atención bibliotecaria, conforme los requerimientos y demandas de la docencia e investigación, del que se ejecuta los componentes prioritarios. | A1. Elaboración del Plan de mejoramiento del servicio bibliotecario general | Documento del plan de mejoramiento | Subdirección de Bibliotecas | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Implementación del Sistema Integrado de Bibliotecas KOHA | Sistema digital implementado | Subdirección de Bibliotecas | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Adquisición de bibliografía especializada de acuerdo a los requerimientos de las diferentes carreras | Pliegos de contratación, Actas de entrega, facturas | Subdirección de Bibliotecas, Dirección Compras Públicas | 15.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A4. Elaboración y ejecución del Plan piloto de integración de bibliotecas, previo a la asignación del espacio físico | Documento del plan piloto | Subdirección de bibliotecas | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.4.4.** Plan de transversalización de los ejes de igualdad de la UNL, diseñado e implementado conforme al Reglamento para garantizar la igualdad en la Educación Superior | Ejes de igualdad implementados | Al 2023 se han implementado y transversalizado los cuatro ejes (género, Interculturalidad, discapacidades, socio-económico) de la agenda de igualdad conforme los requerimientos institucionales y | A finales de 2019 se cuenta con el plan aprobado para la transversalización de los ejes de igualdad y se ha avanzado en un 25% en su implementación | A1. Elaboración y aprobación de la agenda de igualdad de la UNL | Documento de la agenda, Resolución del CAS | Comisión para transversalización de los ejes de igualdad | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Implementación en un 25% de la agenda de igualdad | Cronograma de acciones y obras, adquisiciones | Comisión para transversalización de los ejes de igualdad | 35.000,00 | | X | | | X | X | X |

# POA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNL 2019

**OE 4. Implementar un sistema integral de gestión administrativa y financiera desconcentrada, ágil y eficiente, con una cultura organizacional fundamentada en valores, que desarrolle el talento humano y fortalezca las funciones sustantivas y los servicios institucionales, enfocados en la calidad y mejora continua.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUEST0 | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | en la Educación Superior. | | y de la ley. | implementación | A3. Socialización y concientización de los cuatro ejes de la agenda de igualdad | Registros de participantes, actas de reuniones | Comisión para transversalización de los ejes de igualdad | 0,00 | | | | | X | X | |
| **O5. Innovar y fortalecer la comunicación e imagen institucional** | **R.5.1**. Planificación y sistema de comunicación e imagen institucional rediseñado y posicionado en el contexto interno y externo de la UNL, como mecanismo de vinculación, transferencia y transparencia de la acción y desarrollo institucional. | % de mejoramiento y posicionamiento del Sistema de comunicación | Al 2019 se cuenta con el plan o estrategia de comunicación institucional, las políticas institucionales de comunicación y, un sistema moderno y eficaz de comunicación, que se implementan progresivamente en el periodo 2020-2023 como medio público de interacción con la comunidad universitaria y con la sociedad. | Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de comunicación que incluye la repotenciación de los medios de comunicación universitarios, la reactivación de la editorial universitaria y las acciones de promoción de la imagen institucional, que se ejecuta en un 20% durante el resto del año | A1. Elaboración, aprobación e implementación del plan de comunicación y fortalecimiento de la imagen institucional con sus políticas | Documento del Plan y políticas | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A2. Elaboración de manuales, instructivos y formatos institucionalizados para los diferentes procesos comunicacionales y de edición | Manuales, formatos, instructivos, plataformas | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Socialización e inducción para el uso y aplicación de los formatos e instructivos de comunicación | Registro de participantes, actas de reuniones | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | **R.5.2.** Medios de comunicación universitarios, repotenciados y/o creados para su funcionamiento estratégico e impacto social del quehacer universitario, transparencia y vinculación. | Medios de comunicación repotenciados y/o creados | Al 2023 la UNL cuenta con al menos 5 medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Plataformas digitales, entre otros) progresivamente repotenciados y/o creados, que fortalecen los procesos de comunicación a lo interno de la UNL y la difusión y posicionamiento en la sociedad. | A finales de 2019, la UNL ha repotenciado y reactivado al menos uno de sus medios de comunicación vigentes, con el cual se fortalecen los procesos de vinculación e interacción con la ciudadanía | A1. Priorización y diagnóstico del medio de comunicación a mejorar | Informe del diagnóstico, árbol de problemas | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración del plan de mejoras para la repotenciación del medio priorizado | Plan de mejoras | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Ejecución, desarrollo y evaluación del plan de mejoras | Informes de avance del plan | Dirección de Comunicación e Imagen Institucional, Dir. Administrativa | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.5.3.** Producción intelectual de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y la Gestión Administrativa Institucional, reproducida y difundida a través de la imprenta, editorial y medios de comunicación universitarios y externos | Número de trabajos intelectuales reproducidos y difundidos | Al 2023 anualmente se ha reproducido y difundido en diferentes formatos al menos 50 trabajos intelectuales de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y la Gestión Administrativa, a través de los medios de comunicación, imprenta y editorial universitaria y, medios externos | Al 2019, la UNL ha reproducido y difundido por diferentes medios y formatos al menos 50 productos intelectuales de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y Gestión Administrativa, a través de los medios de comunicación | A1. Recepción, clasificación y calificación de los productos a reproducir y difundir | Documentos producidos, informe de calificación | Dirección Comunicación, Dirección Administrativa Dirección UTI | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Reproducción de los productos intelectuales calificados | Documentos reproducidos | Dirección Comunicación e Imagen Institucional, Dirección Administrativa Dirección UTI | 35000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Difusión de los productos intelectuales | Documentos difundidos | Dirección Comunicación e Imagen Institucional, Dirección Administrativa, Dirección UTI | 35000,00 | | X | | | | | X |
| **P6. Innovar la infraestructura tecnológica** | **R.6.1.** Infraestructura tecnológica de la UNL repotenciada (ampliación de la conectividad y, modernización de equipos tecnológicos). | % de la infraestructura tecnológica repotenciada | Al 2023, se ha ampliado y modernizado al menos el 80% de la infraestructura tecnológica que permite elevar los indicadores de conectividad y productividad | Hasta el segundo semestre de 2019 se cuenta con un Plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y del equipamiento que incluye la conectividad, equipos tecnológicos y servicios; que se ejecuta durante todo el año mejorando en un 10% la infraestructura tecnológica | A1. Contratación del servicio de Internet, acceso a la red avanzada de investigación y académica para la Universidad Nacional de Loja año 2019 – 2020 | Adjudicación del Contrato, informes técnicos | Dirección UTI, Subdirección REI | 266.737,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A2. Elaboración de un diagnóstico e inventario de equipos informáticos, infraestructura tecnológica, sistemas operativos, sistemas institucionales y aplicaciones de escritorio (estado actual, ciclos de vida, otros) | Matriz de diagnóstico e inventarios en la Nube Institucional G-Suite | Dirección UTI, Subdirección REI, Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A3. Elaboración y ejecución de un plan de mejoramiento y mantenimiento de equipos informáticos (computadoras, proyectores, impresoras y otros) e infraestructura tecnológica (router, servidores físicos, switch, access point y otros). | Proyecto e informes técnicos de la ejecución | Dirección UTI y Subdirección REI | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A4. Legalización del sistema operativo y aplicaciones utilizadas en los equipos de computación (adquisición de software, paquetes y aplicaciones), de conformidad con la normativa legal vigente | Proyecto y documentos que contiene la cantidad de equipos legalizados | Dirección UTI, Subdirección REI y Subdirección DSW | 58.000,00 | | X | | | X | X | X |
| | | | | | A5. Elaboración y presentación de un plan de contingencia para los servicios de Tecnologías de la Información (TI) | Documento que contiene el Plan | Dirección UTI, Subdirección REI y Subdirección DSW | 0,00 | | | | | X | X | X |
| | | | | | A6. Elaboración de políticas de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) | Documento que contiene las Políticas elaboradas | Dirección UTI, Subdirección REI y Subdirección DSW | 0,00 | | | | | | X | x |
| | **R.6.2.** Procesos de gestión académicos, administrativos, financieros y de planificación entre otros, estandarizados, automatizados e implementados. | % de procesos automatizados e implementados | Al 2023 se ha automatizado progresivamente el 100% de los procesos que incluyen (software, gestión documental Quipux u otro, portal web, sistema de seguimiento y evaluación institucional: PEDI-POA- PAC-PAI, que mejoran los indicadores de gestión y acreditación) | Hasta diciembre de 2019 se ha automatizado el 20% de los procesos y servicios priorizados de acuerdo a los requerimientos de los departamentos y unidades | A1. Culminación del desarrollo y puesta en producción del módulo de planificación estratégica - SIAAF, para la construcción, seguimiento y evaluación del PEDI, POA y PAC. | Acta de paso a producción | Dirección UTI, Dirección de Planificación y Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A2. Culminación del desarrollo, capacitación y puesta en producción del Sistema de Gestión Documental Quipux, ejecución de la primera fase (nivel directivo y secretarias) | Acta de paso a producción, registro de asistencia | Dirección UTI, Dirección Administrativo y Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A3. Culminación del desarrollo y puesta en producción del nuevo portal web institucional | Acta de paso a producción | Dirección UTI, Dirección UCI, Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A4. Culminación del desarrollo y puesta en producción del módulo de recaudaciones (facturación electrónica) - SIAAF | Acta de paso a producción, informe de recaudaciones | Dirección UTI, Subdirección de Tesorería y Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A5. Culminación del desarrollo y puesta en producción del módulo de gestión de laboratorios - SIAAF, corresponde a la gestión de equipos de computación del infocentro, laboratorios y bibliotecas. Su implementación se realizará bajo demanda. | Acta de paso a producción, reporte de prestaciones | Dirección a Bienestar Universitario, Dirección UTI Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | | |
| | | | | | A6. Levantamiento y priorización de funcionalidades para el desarrollo y puesta en producción de los sistemas institucionales existentes (módulo de TH - SIAAF, SGA y otros), en base a los requerimientos de la unidades | Informes técnicos | Dirección UTI Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | | | | | A7. Análisis y diseño del módulo de Bienestar Universitario - SIAAF | Documentos de análisis y diseño | Dirección a Bienestar Universitario, Dirección UTI Subdirección DSW | 0,00 | | | | X | X | X | X |
| | **R.6.3.** Servicio de Outsoursing de impresión, diseñado, aprobado e implementado. | % del Servicio Outsoursing de impresión diseñado e implementado | Al 2019 se cuenta con el servicio de impresión y mantenimiento Outsoursing, que mejora los niveles de eficiencia y calidad en la gestión de impresiones, fotocopias y reproducciones | Al tercer trimestre de 2019, la UNL cuenta con el servicio de impresión y mantenimiento Outsoursing contratado e implementado | A1.Diagnóstico del sistema de impresión y estado de los equipos existentes de la UNL | Informe técnico del diagnóstico | Dirección UTI, Dirección Administrativa, Subdirección REI | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Contracción del servicio de impresión y mantenimiento Outsoursing | TDRs. Pliegos, facturas | Dirección UTI, Dirección de Contratación Pública | 180.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Implementación y evaluación del servicio de impresión y mantenimiento Outsoursing | Informes técnicos, registros de reproducciones y asistencia técnica | Dirección UTI, Dirección UCI, Subdirección DSW | 0,00 | | | | | | X | X |
| | | | | | A1. Diagnóstico para determinar la necesidad de adquisición de equipos informáticos e infraestructura tecnológica (data center, conectividad, computadoras, proyectores, Outsoursing de impresión, telefonía IP, biométricos (software y hardware) y otros) | Documento que contiene el diagnóstico de las necesidades tecnológicas | Dirección UTI y Subdirección REI | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Ampliación de la cobertura de conectividad con fines académicos y de investigación en todo el campus universitario | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 450.000,00 | | X | | X | X | X | |
| | | | | | A3: Dotación de equipamiento , proyectores, pantalla automática y otros para aulas, laboratorios de computación y auditorios de las diferentes facultades | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 400.000,00 | | X | | X | X | | |

# POA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNL 2019

**OE 4. Implementar un sistema integral de gestión administrativa y financiera desconcentrada, ágil y eficiente, con una cultura organizacional fundamentada en valores, que desarrolle el talento humano y fortalezca las funciones sustantivas y los servicios institucionales, enfocados en la calidad y mejora continua.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| | **R.6.4.** Equipamiento tecnológico de los espacios académicos, administrativos y de trabajadores, implementado. | % de equipamiento de espacios académicos, administrativos y de trabajadores | Al 2023, se ha equipado tecnológicamente en al menos el 80% de los espacios académicos, administrativos y de trabajadores, de manera progresiva y con criterios de optimización y calidad | Hasta marzo de 2019 se cuenta con un plan de equipamiento de espacios del que se habrá ejecutado al menos el 10% hasta diciembre de 2019 | A4:Ejecución de un plan de adquisiciones de equipos de computación, computadoras de escritorio y portátiles para las diferentes unidades académico administrativas | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 390.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A5. Mejoramiento de la infraestructura del centro de procesamiento de datos data center | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 340.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A6. Diseño y adquisición de equipamiento de seguridad perimetral incluye agente antivirus de la red interna y externa, que permita la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 42.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A7. Contratación del servicio de garantía y soporte de los equipos críticos del centro de procesamiento de datos data center | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 32.300,00 | | X | | | X | | |
| | | | | | A8. Diseño y adquisición de un sistema centralizado de comunicaciones unificadas telefonía IP. Recomendación del EXAMEN ESPECIAL DR4-DPL-0046-2018. | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 450.000,00 | | | X | | | X | X |
| | | | | | A9. Diseño, provisión e instalación de equipamiento de video vigilancia para los diferentes edificios del campus, monitoreo entrada y salida de edificios | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección Administrativa, Dirección UTI y Subdirección REI | 140.000,00 | | | X | | | X | X |
| | | | | | A10. Adquisición de equipamiento tecnológico: biométricos, escáneres dúplex, ups, herramientas, materiales, suministros y repuestos | Contrato y acta de entrega recepción | Dirección TTHH, Dirección UTI y Subdirección REI | 190000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A11. Contratación del servicio de certificados SSL para la implementación del protocolo HTTPS en las aplicaciones institucionales del dominio unl.edu.ec | Acta de entrega recepción e informe técnico | Dirección UTI y Subdirección REI y Subdirección DSW | 3.750,00 | | X | | | X | | |
| | | | | | A12. Contratación del servicio LEXIS FINDER para la consulta online a una completa base de datos de información jurídica ecuatoriana | Acta de entrega recepción | Dirección UTI y Subdirección REI | 5.440,00 | | X | | | | | X |
| **P7. Mejorar la calidad y servicios de la infraestructura física.** | **R.7.1.** Estudios arquitectónicos y estudios complementarios, diseñados y realizados para obras actuales y proyectadas. | Numero de estudios diseñados y realizados | Al 2023 se ha elaborado por año al menos 3 diseños arquitectónicos y realizado los estudios complementarios para el financiamiento y construcción de obras emergentes y proyectadas | Hasta el primer semestre del 2019 se ha aprobado el plan de estudios arquitectónicos y complementarios; al segundo semestre se han realizado al menos 3 estudios | A1. Actualización del estudio hidrosanitario | Especificaciones técnicas, Informes técnicos, Documento del estudio | Dirección de DD.FF | 45.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A2. Elaboración del estudio eléctrico, electrónico y telefónico. | Especificaciones técnicas, Informes técnicos, Documento del estudio | Dirección de DD.FF | 100.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A3. Elaboración de estudios para la construcción del Hospital Veterinario | Especificaciones técnicas, Informes técnicos, Documento del estudio | Dirección de DD.FF | 44.800,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A4. Elaboración de estudios para la repotenciación del Jardín Botánico y PUEAR | Especificaciones técnicas, Informes técnicos, Documento del estudio | Dirección de DD.FF | 15.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A5. Elaboración de estudios geológico, geotécnico y de movimientos en masa de la Quinta Punzara | Especificaciones técnicas, Informes técnicos, Documento del estudio | Dirección de DD.FF | 80.000,00 | | X | | | X | X | |
| | **R.7.2.** Regeneración urbana de los campus universitarios la Argelia y Central, diseñada, aprobada, financiada y ejecutada. | % del plan de regeneración urbana financiado y ejecutado | Al 2022 se han ejecutado el 100% de las obras básicas y de ornamentación y equipamiento urbano del campus Universitario la Argelia y Campus Central, que mejoran los espacios libres y entornos de aprendizaje. | A finales de 2019 se cuenta con el proyecto y estudios complementarios para la regeneración urbana de los campus universitarios la Argelia y Central; y a finales de 2019 se ha avanzado con el 10% del proceso precontractual | A1. Elaboración del Plan Maestro de Regeneración Urbana | Documento de plan | Dirección de DD.FF | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A2. Revisión y aprobación del Plan Maestro de Regeneración Urbana | Documento de aprobación | Rectorado, CAS | 0,00 | | | | | | X | |
| | **R.7.3.** Infraestructura física existente de los campus universitarios, repotenciada, reorganizada y optimizada, con fines de aseguramiento de la calidad de la educación y la acreditación de las carreras. | % de la infraestructura física repotenciada y reorganizada | Al 2023 progresivamente se ha mejorado al menos el 80% de la infraestructura física, académica y administrativa existente, con fines de aseguramiento de la calidad de la educación y la acreditación de las carreras. | Hasta el primer semestre de 2019 se cuenta con un plan de repotenciación y organización de la infraestructura existente, del que se habrá ejecutado al menos el 10% hasta diciembre de 2019 | A1. Diagnóstico y elaboración del plan de repotenciación y reorganización de la infraestructura física existente | Informe técnico del diagnóstico, Documento del plan | Dirección de DD.FF | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Repotenciación de los bloques de la Facultad de la Salud Humana y Centro de Salud Universitario Motupe | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 380.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A3. Repotenciación de los bloques de la Facultad de Energía | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 200.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A4. Repotenciación de los bloques de la Facultad de Educación. (bloque de Artes, bloque 10 manzana B, bloque 11 manzana B, de la Facultad de la Educación, bloque 5, manzana A del Complejo Deportivo, Centro de Desarrollo Infantil | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 520.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A.5 Impermeabilización de losa de cubiertas de los bloques del Campus Universitario. | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 250.000,00 | | X | | | | | X |
| | | | | | A6. Repotenciación del bloque 10, manzana D, de la Plaza de la Cultura. | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 50.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A7. Repotenciación y ampliación de Bienestar Universitario | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 160.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A8. Obras complementarias para la finca Punzara ( Proyecto eléctrico y sistema de tratamiento de agua cruda) | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 70.000,00 | | X | | | | X | X |
| | | | | | A9. Repotenciación de la Estación experimental El Padmi. | Contrato - Acta de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 200.000,00 | | X | | | | X | X |
| | **R.7.4.** Infraestructura física nueva y existente, asegurado su mantenimiento continuo para la prestación de servicios con fines de garantizar la calidad de la educación y la acreditación de las carreras. | % de mantenimiento de la infraestructura física | Al 2023 se ha dado mantenimiento continuo al 100% de la infraestructura, académica y administrativa existente, de forma progresiva con fines de aseguramiento de la calidad de la educación y la acreditación de las carreras. | Hasta marzo de 2019 se cuenta con el Plan Anual de mantenimiento de la infraestructura física, del que se habrá ejecutado el 20% hasta finales del año | A1. Diagnóstico y elaboración del plan de mantenimiento de la infraestructura física existente | Informe técnico del diagnóstico, Documento del plan | Dirección de DD.FF | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Fortalecimiento del departamento de mantenimiento de infraestructura, accesos y espacios verdes | Nuevo estatuto orgánico aprobado | Dirección de DD.FF | 250.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Creación de un mecanismo de adquisiciones eficiente para casos emergentes y/o por programación. | Nuevo estatuto orgánico aprobado | Dirección de DD.FF | 100.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A4.Mantenimiento de Obras Artísticas de la Institución | Actas de entrega recepción | Dirección de DD.FF | 40.000,00 | | X | | | | | X |
| | | | | | A5.Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria menor. | Hojas de control. | Dirección de DD.FF y Subdirección de mantenimiento | 100.000,00 | | X | | | X | X | |
| | | | | | A6. Actualización de la información de infraestructura física y su funcionalidad, a través de un sistema informatizado | Sistema informático actualizado | Desarrollo Físico y Subdirección de mantenimiento, Dirección UTI | 10.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A7. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura universitaria. | Hoja de control. | Dirección de DD.FF y Subdirección de mantenimiento | 250.000,00 | | X | | | X | X | X |

# POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS (INTEGRALES, TRANSVERSALES Y EMBLEMÁTICOS) UNL 2019

**OE: Fortalecer la gestión articulada de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad y de la gestión institucional en su conjunto, para el logro de objetivos y metas de mayor impacto en beneficio de toda la comunidad universitaria y del entorno de incidencia de la Región Sur del Ecuador.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **P1. Crear y poner en funcionamiento la Empresa Pública EP de la UNL, para el fortalecimiento de la Vinculación con la Sociedad y la provisión de servicios especializados.** | **R.1.1.** Estudio de factibilidad para la creación de la Empresa Pública de servicios especializados de la UNL realizado y aprobado. | % de avance del estudio de factibilidad | Hasta 2020 se cuenta con un estudio de factibilidad aprobado, que posibilita la creación de la empresa pública de la UNL, como mecanismo para fortalecer la diversificación y gestión sostenible de los servicios universitarios. | A finales de 2019 se ha avanzado con el 25% del proceso de estudio de factibilidad, que posibilita la creación de la empresa pública de la UNL, como mecanismo para fortalecer la diversificación y gestión sostenible de los servicios universitarios. | A1. Conformación y designación de una comisión técnica para liderar el proceso de análisis y elaboración de la propuesta | Resolución de conformación de la comisión | Rectorado, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Revisión y análisis de los factores impulsores y restrictivos (legales, técnicos y administrativos) para la formulación de la propuesta | Estatuto UNL, LOES, COIFP, | Comisión técnica, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A3. Elaboración y presentación del primer documento del estudio de factibilidad | Documento de la propuesta | Comisión técnica, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | | X | X |
| **P2. Crear y poner en funcionamiento la Fundación de la UNL, orientada a fortalecer las capacidades de cooperación para el desarrollo de investigación y vinculación con la sociedad.** | **R.2.1.** Estudio de factibilidad para la creación de la Fundación adscrita a la UNL, realizado y aprobado. | % de avance del estudio de factibilidad | Hasta 2020 cuenta con el estudio de factibilidad y pertinencia (incluye modelo de gestión), que posibilita la creación de la Fundación sin fines de lucro de la UNL, como mecanismo para fortalecer la cooperación para el desarrollo de investigación y vinculación con la sociedad. | A finales de 2019 se ha avanzado con el 25% del proceso de estudio de factibilidad, que posibilita la creación de la Fundación sin fines de lucro de la UNL, como mecanismo para fortalecer la cooperación para el desarrollo de investigación y vinculación con la sociedad. | A1. Conformación y designación de una comisión técnica para liderar el proceso de análisis y elaboración de la propuesta | Resolución de conformación dela comisión | Rectorado, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Revisión y análisis de los factores impulsores y restrictivos (legales, técnicos y administrativos) para la formulación de la propuesta | Estatuto UNL, LOES, COIFP, | Comisión técnica, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A3. Elaboración y presentación del primer documento del estudio de factibilidad | Documento de la propuesta | Comisión técnica, Coord. Gen. Admin. Financiera | 0,00 | | | | | | X | X |
| **P3. Implementar el Centro de negocios y coworking, para la investigación, validación, desarrollo y trasferencia de emprendimientos a nivel de negocios.** | **R.3.1.** Proyecto de Coworking formulado, aprobado y, acondicionado en su obra física y equipamiento para su primera fase. | Proyecto aprobado e implementado en su primera fase | En el 2019 se adecúa la infraestructura, el equipamiento y la estructura gerencial para el funcionamiento de la primera fase del Centro de Negocios y Coworking. | A finales de 2019, la UNL cuenta con la estrategia de Coworking implementada, con su espacio físico, equipamiento y estructura gerencial para su desarrollo | A1. Elaboración, socialización y aprobación de la estrategia de Coworking | Documento de la estrategia | Coord. General Adm. Financiera, Coord. de Vinculación, Dir. Administrativa | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2.Adecuación de espacio físico y equipamiento para el funcionamiento de la estrategia | Actas de entrega, informe técnico, facturas de equipos | Coord. General Adm. Financiera, Coord. de Vinculación, Dir. Administrativa | 5.000,00 | | X | | | X | | |
| | | | | | A3. Conformación y designación de la estructura administrativa para el desarrollo de la estrategia de coworking | Resolución de la designación del personal | Rectorado, Coord. General Adm. Financiera, Dir. de TT.HH | 0,00 | | | | | X | | |
| | **R.3.2.** Iniciativas empresariales de la UNL identificadas y estudiadas bajo la estrategia de Coworking, como parte de la primera fase de implementación. | Número de incitativas estudiadas y validadas | A final 2019 se han priorizado y realizado estudios de mercado y pertinencia de potenciales productos de la UNL, que se configuran y desarrollan en al menos una iniciativa empresarial por cada facultad y de la UED. | A finales de 2019, a través de la estrategia de coworking, se ha desarrollado a nivel de iniciativas empresariales al menos 6 productos de la UNL, uno por facultad y la UED | A1. Identificación y priorización de las iniciativas o productos a desarrollar como parte de la estrategia de coworking | Informe técnico priorización | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A2.Elaboración de los estudios de mercado y pertinencia de las iniciativas o productos empresariales priorizadas | Informes de estudio de mercado y pertinencia | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 3.000,00 | | X | | | | X | |
| | | | | | A3. Diseño y puesta en marcha de las iniciativas o productos empresariales de la UNL con mayor nivel de factibilidad | Informes técnicos, instructivos, protocolos de implementación | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R.3.3.** Iniciativas empresariales del entorno de la ciudad y provincia de Loja y de la Región Sur del Ecuador, mediante la estrategia de Coworking, estudiadas, configuradas y validadas a nivel de negocios. | Número de iniciativas empresariales validadas | Al 2020 bajo la estrategia de Coworking, las Carreas afines a negocios de la UNL han estudiado y validado a nivel de negocios al menos 100 iniciativas empresariales demandadas por los actores económicos de la ciudad y provincia de Loja y de la Región Sur. | A finales de 2019 bajo la estrategia de Coworking, las Carreas afines a negocios de la UNL han estudiado y validado a nivel de negocios al menos 10 iniciativas empresariales demandadas por los actores económicos de la ciudad y provincia de Loja y de la Región Sur. | A1. Identificación y priorización de las iniciativas empresariales a estudiar y validar como parte de la estrategia de coworking | Informe técnico priorización | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2.Elaboración de los estudios de mercado y pertinencia de las iniciativas empresariales priorizados | Informes de estudio de mercado y pertinencia | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | X | X | |
| | | | | | A3. Diseño y validación de las iniciativas empresariales de la Región Sur a nivel de negocios | Informes técnicos, instructivos, protocolos, diseño de negocios | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | | X | X |
| | **R.3.4.** Emprendimientos validados a nivel de negocios mediante la estrategia de coworking, transferidos a empresas aliadas y posicionados como negocios propios de los graduados y monitoreados mediante el seguimiento a graduados. | Número de emprendimientos transferidos | Al 2023 al menos 50 emprendimientos validados y configurados como negocios se han transferidos a empresarios y aliados estratégicos. | Al 20|9 al menos 10 emprendimientos validados y configurados como negocios se han transferidos a empresarios y aliados estratégicos. | A1.Diseño y validación de los emprendimientos configurados como negocios, listos para ser transferidos al sector privado | Estrategias validadas | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A2. Negociación y convenios con actores privados para la transferencia de los emprendimientos configurados como negocios | Actas de reuniones, convenios | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Transferencia y acompañamiento a los actores privados para la transferencia de los emprendimientos configurados como negocios | Actas de entrega, convenios, registro de reuniones | Coord. De Vinculación, Gerente de coworking, Decanatos y Dir. UED | 0,00 | | | | | | | X |
| **P4. Crear la Escuela o Centro de Postgrado adscrita a la UNL, que aporta a la diversificación de servicios en atención a las** | **R.4.1.** Estudio de factibilidad técnica y económica para la viabilidad y sostenibilidad del Programa (Escuela de Posgrado), realizado para su implementación futura. | % de avance del estudio de factibilidad técnica y sostenibilidad económica | Al 2020 se cuenta con el estudio de factibilidad técnica y económica para la sostenibilidad de la Escuela de Posgrado, para su implementación futura a través de la Empresa Pública de la UNL. | Al 2019 se ha avanzado con el 30% la realización del estudio de factibilidad técnica y económica para la sostenibilidad económica de la Escuela de Posgrado, para su implementación futura a través de la Empresa Pública de la UNL. | A1. Revisión y análisis de los factores impulsores y restrictivos para la creación de la propuesta de posgrados | Informe técnico del diagnóstico | Vicerrectorado Académico, Coordinador de posgrados | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2.Elaboración de los TDRs para el estudio técnico de sostenibilidad económica de la escuela o centro de posgrado | TDRs aprobados | Vicerrectorado Académico, Coordinador de posgrados, Dir. Compras Públicas | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Socialización y aprobación del diagnóstico y TDRs previo al proceso precontractual del estudio | Actas de reuniones, registro de participantes, resolución | Vicerrectorado Académico, Coordinador de posgrados | 0,00 | | | | | | X | |

# POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS (INTEGRALES, TRANSVERSALES Y EMBLEMÁTICOS) UNL 2019

**OE: Fortalecer la gestión articulada de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad y de la gestión institucional en su conjunto, para el logro de objetivos y metas de mayor impacto en beneficio de toda la comunidad universitaria y del entorno de incidencia de la Región Sur del Ecuador.**

| OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO-PEDI) | RESULTADO | INDICADOR DEL RESULTADO | META PLURIANUAL | META ANUAL | ACTIVIDADES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | PRESUPUESTO | | TIPO DE GASTO | | CRONOGRAMA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | FONDOS PÚBLICOS | AUTOGESTIÓN | PERMANENTE | INVERSIÓN | T1 | T2 | T3 | T4 |
| **demandas de formación de 4to. nivel de la Región Sur del Ecuador** | **R.4.2.** Estudios de factibilidad y diseños arquitectónicos para la construcción de la infraestructura centralizada de la Escuela o Centro de Posgrado, realizados y aprobados. | % de avance de los estudios y diseños | Al 2022 se cuenta con los estudios y diseños arquitectónicos para la construcción de la infraestructura centralizada de la Escuela o Centro de Posgrado aprobados, donde se concentra la gestión y desarrollo de la formación de 4to. nivel. | Al 2019 se ha avanzado con el 30% la realización de los estudios y diseños arquitectónicos para la construcción de la infraestructura centralizada de la Escuela o Centro de Posgrado, donde se concentra la gestión y desarrollo de la formación de 4to. nivel. | A1. Revisión y análisis de los factores impulsores y restrictivos de la infraestructura requerida para el centro de posgrados | Informe técnico del diagnóstico | Vicerrectorado Académico, Dir. DD.FF, Coordinador de posgrados | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2.Elaboración de los pliegos para los estudios y diseños arquitectónicos de la infraestructura centralizada de la Escuela o Centro de Posgrado | Pliegos elaborados | Vicerrectorado Académico, Dir. DD.FF, Coordinador de posgrados | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Socialización y aprobación del diagnóstico y pliegos de los estudios y diseños arquitectónicos previo al proceso precontractual | Pliegos aprobados | Vicerrectorado Académico, Coordinador de posgrados | 0,00 | | | | | | X | X |
| **P5. Reactivar la Imprenta y Editorial Universitaria.** | **R.5.1.** Proyecto de reactivación de la Imprenta y Editorial Universitaria, formulado, aprobado y cofinanciado. | % de avance del Proyecto | En el 2019 se ha formulado y aprobado el Proyecto de reactivación de la Imprenta y Editorial y, se inicia la estrategia de búsqueda de cofinanciamiento. | A finales de 2019 se cuenta con el proyecto para la reactivación de la Imprenta y Editorial Universitaria, y se inicia la estrategia de búsqueda de cofinanciamiento. | A1. Revisión y análisis de los factores impulsores y restrictivos para la reactivación de la Imprenta y Editorial Universitaria | Informe técnico del diagnóstico | Dir. Administrativa, Dir. de Comunicación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración y socialización del proyecto para la reactivación de la Imprenta y Editorial Universitaria | Documento del proyecto | Dir. Administrativa, Dir. de Comunicación | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Aprobación del proyecto para la reactivación de la Imprenta y Editorial Universitaria | Resolución de la aprobación del proyecto | Dir. Administrativa, Dir. de Comunicación | 0,00 | | | | | | | X |
| **P6. Modernizar la infraestructura física de los campus la Argelia y Central,** | **R.6.1.1.** Biblioteca Central | % de construcción de la Biblioteca Central. | Al 2021 se cuenta con nueva infraestructura para la modernización y centralización de los servicios de biblioteca | A finales de 2019 se ha avanzado con el proceso precontractual de financiamiento y adjudicación para el inicio de la construcción de la infraestructura para la modernización y centralización de los servicios de biblioteca , en un 10% | A1. Estudios para la construcción de la Biblioteca Central de la UNL | Estudios aprobados | Dir. de DD.FF, Dir. de Planificación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Gestión de financiamiento para la construcción de la obra | Partida presupuestaria | Dir. de DD.FF, Dir. de Planificación | | 3.000.000,00 | | X | | | X | |
| | | | | | A3. Licitación para la construcción de la Biblioteca Central | Acta de adjudicación | Dir. de DD.FF, Dir. de Compras Públicas | 0,00 | | | | | | | X |
| | **R.6.1.6.** Hospital Veterinario | % de construcción del Hospital Veterinario | Al 2021 se cuenta con una nueva infraestructura para el funcionamiento de los servicios veterinarios, que facilitará la investigación, la vinculación y las prácticas pre-profesionales y profesionales | A finales de 2019 se ha avanzado con el 20% del proceso de construcción de la infraestructura para el funcionamiento del Hospital Veterinario donde se mejoraran los servicios, que facilitará la investigación, la vinculación y las prácticas pre-profesionales y profesionales | A1. Actualización de los estudios para la construcción del Hospital Veterinario de la UNL | Estudios aprobados | Dir. de DD.FF, Dir. de Planificación | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Gestión de financiamiento para la construcción de la obra | Partida presupuestaria | Dir. de DD.FF, Dir. de Planificación, Decanato | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Licitación para la construcción del Hospital Veterinario de la UNL | Acta de adjudicación | Dir. de DD.FF, Dir. de Compras Públicas | 0,00 | | | | | | | X |
| **P.7. Investigar, generar y transferir datos e información territorial en contribución al desarrollo de la Región Sur del Ecuador** | **R.7.1.** Centro de Investigaciones Territoriales CIT de la UNL, reactivado y fortalecido en su concepto, estructura y funcionalidad | % de reactivación e innovación de los servicios del CIT | Al 2020 el CIT cuenta con un nuevo modelo de gestión, que fortalece su acción y sus servicios especializados, como aporte principal al desarrollo de la investigación científica y el monitoreo territorial para toma de decisiones desde lo local. | A finales de 2019 se ha avanzado con el 50% del proceso de construcción del nuevo modelo de gestión, que fortalece su acción y sus servicios especializados, como aporte principal al desarrollo de la investigación científica y el monitoreo territorial para toma de decisiones desde lo local. | A1. Diagnóstico y análisis de los servicios actuales del CIT | Informe técnico del diagnóstico | Dir. de Investigación, Dir. del CIT. | 0,00 | | | | X | | | |
| | | | | | A2. Elaboración y aprobación de la propuesta de modelo de gestión para la reactivación e innovación del CIT y sus líneas de investigación | Documento del modelo de gestión, acta de aprobación | Rectorado, Dir. de Investigación, Dir. del CIT. | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A3. Implementación del nuevo modelo de gestión para la reactivación e innovación del CIT y sus líneas de investigación | Contratos, facturas de equipos, instructivos y protocolos | Dir. de Investigación, Dir. del CIT. | 39.000,00 | | X | | | | X | X |
| **P.8. Reactivar la acción binacional de la UNL en el marco de las potencialidades de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de la academia, la ciencia y la tecnología que incide en el desarrollo e integración de la Región Fronteriza Ecuador – Perú.** | **R.8.1.** Consorcio Catamayo para la gestión del Centro Binacional de Formación Técnica y Tecnológica Zapotepamba (CBFZ), reactivado en su estructura, finalidad, sostenibilidad y proyección en lo local y binacional. | % de avance del proceso de innovación del Consorcio Catamayo para ampliar la gestión del CBFZ. | Al 2020 el Consorcio Catamayo para la gestión del CBFZ, cuenta con un nuevo marco legal y modelo de administración que amplia y fortalece sus fines, estructura y acción, para reactivar la formación técnica y tecnológica, la promoción del desarrollo local y la cooperación binacional. | A finales de 2019 el CFBZ, ha avanzado en un 50% su proceso de repotenciación y reorganización administrativa y mejoramiento dela infraestructura existente, y se proyecta al menos el arranque de dos cursos técnicos de carácter binacional | A1. Reestructuración del Directorio del Consorcio y reactivación de la administración del CFBZ | Acta o convenio de constitución del CFBZ actualizado | Coordinación de Vinculación, Procuraduría, Director de CFBZ | 0,00 | | | | | X | | |
| | | | | | A2. Elaboración, aprobación e implementación de la propuesta de repotenciación y nuevo modelo de gestión para la Formación Técnica Binacional | Documento del plan y modelo de gestión | Coordinación de Docencia, Director de CFBZ | 0,00 | | | | | | X | |
| | | | | | A3. Diseño y ejecución de dos cursos de formación técnica binacional formación de promotores agropecuarios y agroecología y soberanía alimentaria) | Mallas curriculares, Matriculas, lista de asistencias | Decanato de la FARNR , Coordinación de Docencia, Director de CFBZ | 25.000,00 | | X | | | | | X |